

Pluralidad Epistémica

Juan Filemón Camposeco Pérez
Edson Vitelio Amézquita Cutz
Sergio Anibal Sum García
Elmer Raúl Bethancourt Mérida
José Ignacio E. Camey Barrios

Serie Pensamiento Holístico
No. 05



Instituto de Investigaciones
Departamento de Estudios de Postgrado
CUNOC-USAC

Pluralidad Epistémica

El contenido y origen de los textos que se publican, datos personales, así como citas, opiniones y doctrinas sustentadas, son de la exclusiva responsabilidad de los autores y no expresan necesariamente el pensamiento del Consejo Editorial, ni de las entidades que sustentan académicamente este libro.

Para reproducir parcialmente esta publicación o transmitirla por medios mecánicos, electrónicos o digitales, no es necesaria la autorización de la casa de estudios, autores y/o editores. Únicamente se agradece citar la fuente y compartir los nuevos conocimientos a la dirección de correo electrónico institutopostgrados@cunoc.edu.gt

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente -CUNOC-
Instituto de Investigaciones
Departamento de Estudios de Postgrado
Calle Rodolfo Robles 29-99 Zona 1, Quetzaltenango
institutopostgrados@cunoc.edu.gt
Teléfono: 7873-0000 Ext. 2312

Pluralidad Epistémica

Juan Filemón Camposeco Pérez
Edson Vitelio Amézquita Cutz
Sergio Anibal Sum García
Elmer Raúl Bethancourt Mérida
José Ignacio E. Camey Barrios

Serie Pensamiento Holístico
No. 05

Instituto de Investigaciones
Departamento de Estudios de Postgrado
CUNOC-USAC

Camposeco Pérez, Juan Filemón; Amézquita Cutz, Edson Vitelio; Sum García, Sergio Anibal; Bethancourt Mérida, Elmer Raúl & Camey Barrios, José Ignacio Eduardo. *“Pluralidad epistémica”*. 1ª edición, IIDEP, CUNOC- USAC, pp.166, Quetzaltenango, Guatemala, 2026.

Primera edición: 2026

© Instituto de Investigaciones del Departamento de Estudios de Postgrado, CUNOC-USAC.

Consejo Directivo

Director General del CUNOC

Dr. César Haroldo Milián Requena

Secretario Administrativo

Lic. José Edmundo Maldonado M.

Director del Depto. de Estudios de Postgrado

Dr. Edgar Vidal Camposeco Pérez

Consejo Editorial

Coordinador: *Dr. Juan Filemón Camposeco Pérez*

Miembros: *Dr. Daniel Matul Morales*

Dr. Carlos Rafael Martínez Ríos

M.Sc. José Ignacio E. Camey Barrios

Diseño y diagramación

Dr. José Rodolfo Chávez Mejía

Post edición y formato original

M.Sc. José Ignacio E. Camey Barrios

Carátula

Idea: *José Ignacio Camey* – Diseño: *Lucila Roquel*

ISBN: 978-99939-52-72-5



9789993952725

ÍNDICE

Prólogo	009
----------------------	------------

Daniel Eduardo Matul Morales

Capítulo I

Visibilidad de la producción científica En Google Académico del Centro Universitario de Occidente	019
---	-----

Juan Filemón Camposeco Pérez

Introducción	021
Marco teórico.....	023
Estado del arte	027
Antecedentes.....	029
Materiales y Métodos	031
Resultados.....	033
Discusión	035
Recomendaciones.....	037
Conclusiones	038
Declaraciones	039
Fuentes de consulta.....	040

Capítulo II

Posibilidades de reducción de ansiedad matemática a partir de conciencia plena en el aula universitaria	045
---	-----

Edson Vitelio Amézquita Cutz

Introducción.....	047
Ansiedad matemática.....	053
Atención plena	058
Atención plena y ansiedad matemática	060

Intervenciones desarrolladas sobre conciencia plena y ansiedad matemática	062
Trascendencia de estas implicaciones.....	067
Afirmaciones diarias para mentalidad de crecimiento (usadas en el experimento de Tashana & Warner (2019)	068
Fuentes de consulta.....	068

Capítulo III

Análisis del presupuesto general de Guatemala y su grado de influencia en la educación pública	073
<i>Sergio Anibal Sum García</i>	
Introducción.....	075
Conceptos clave en la inversión educativa pública.....	077
Inversión social y educación.....	077
Desarrollo humano y educación	079
Presupuesto General de la Nación	080
Equidad educativa y justicia educativa	081
La educación y su financiamiento desde la óptica de los estándares internacionales	082
Revisión de la literatura	083
Retos en materia de educación pública en Guatemala.....	087
Metodología utilizada.....	088
Fuentes de información	089

Procedimientos de investigación documental utilizados	089
Resultados.....	090
Conclusiones	094
Fuentes de consulta.....	096

Capítulo IV

Una mirada científica al delito y la salud mental en Guatemala	099
<i>Raúl Bethancourt Mérida</i>	

Introducción.....	101
Cultura, identidad y comportamiento colectivo	102
Control social.....	106
Delito y sociedad	116
Salud mental y criminalidad	119
Medios de comunicación y la salud mental del guatemalteco	123
La educación emocional como herramienta preventiva	126
Una mirada interdisciplinaria desde la psicología y la criminología	128
Fuentes de consulta.....	133

Capítulo V

Grupos de atención prioritaria en Guatemala	137
<i>José Ignacio Eduardo Camey Barrios</i>	
Introducción.....	139
Principales grupos de atención prioritaria en Guatemala.....	141

Pueblos indígenas.....	143
Mujeres	146
Migrantes	151
Comunidad LGBTIQ+	156
Métodos.....	159
Conclusiones.....	160
Fuentes de consulta.....	163

PRÓLOGO

La preparación y revelación del presente propósito científico-académico que ahora publicamos con el sello “Pluralidad Epistémica”, al alcance de nuestro gran público lector, integra el volumen cinco de la serie Pensamiento Holístico, divulgada por el Instituto de Investigaciones, Departamento de Estudios de Postgrado, Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala, en su arraigada tradición cultural científica.

“Pluralidad Epistémica”, germina en la complejidad del inédito contexto caracterizado por el surgimiento de nuevas visiones científicas, tecnológicas, pedagógicas, enlaces de comunicación instantánea, cambios culturales, perspectivas innovadoras para pensar viejos problemas encontrando soluciones quizá novedosas, puesto que innovar precisa reconsiderar nuestros pensamientos, percepciones, valores, como atrevimiento a conocer la realidad de manera mucho más abierta, flexible, holística y ecológica.

En la actualidad no son pocos los centros de educación superior y de investigación en el continente que han abrazado este nuevo camino, por supuesto, el Instituto de Investigaciones Departamento de Estudios de Postgrado Centro Universitario de Occidente, comprendiendo que no puede permanecer de espaldas a la ciencia, a la tecnología, al inusitado

mundo de conexiones, contactos y redes, ni a la cultura, hace lo propio; ha salido al encuentro de la pluralidad epistémica como reconocimiento y valoración de que existen diversas formas válidas de conocer, producir saberes y entender el mundo, por ejemplo la experiencia que ofrece el ejercicio docente, los dinamismos sociales en las localidades del occidente del país y la experiencia cotidiana de convivio social, cultural y político con el medio, no pueden quedar fuera de la vivencia de conocer.

Es este horizonte facilitador de la obra “Pluralidad Epistémica”, se han enlazado intelectuales, investigadores y docentes de nuestra casa de estudios Juan Filemón Camposeco Pérez, Edson Vitelio Amézquita Cutz, Sergio Aníbal Sum García, Elmer Raúl Bethancourt Mérida, José Ignacio Eduardo Camey Barrios, pensadores que respirando conjuntamente el viento de la nueva conciencia académica, invitan a cada lector les acompañen al examen de la realidad universitaria en el paisaje del cinturón global de comunicaciones; en el fenómeno de la ansiedad ante el aprendizaje matemático; en la sustantividad del presupuesto general de Guatemala y su relación con la educación; en la comprensión científica de la actividad delincuencia directamente asociada a la salud mental de la sociedad nacional; y en la comprensión de la fenomenología que afecta a los grupos humanos situados al margen de la consideración ciudadana en el país.

No cabe duda que en el empeño por desentrañar estos enigmas, adquieren relevancia apreciaciones teóricas y metodológicas de las plumas invitadas, cada quien enfoca problemáticas presentes tanto en la vida institucional de la universidad como en la realidad nacional, a través de modos diversos de cumplir con una misma actividad: promesa universitaria de investigar en ambición de mejorar la sociedad, condición que ha hecho posible la emergencia del movimiento literario académico creativo y reflexivo que denominamos Pensamiento Holístico, en promoción del avance del conocimiento y de retorno al humanismo.

Hoy, evidentemente, el retorno al humanismo nos sitúa en dimensión planetaria, vivimos en fundamento a enlaces instantáneos, a apoyos mutuos argumentados en redes de comunicación y cooperación, gracias a la comunicación nuestro universo es cualitativamente distinto, más rico, más complejo, más unitario y holístico. Sin embargo, escribe a fondo el intelectual Dr. Juan Filemón Camposeco, en Visibilidad de la Producción Científica en Google Académico del Centro Universitario de Occidente, que resulta desconcertante la baja visibilidad científica del CUNOC en redes como Google Académico, debido a problemas de afiliación, baja densidad de perfiles y escaso acceso abierto, enfatizando por añadidura la ausencia de compromiso y esfuerzo sostenido de parte de los investigadores y docentes con contrato en la USAC.

Además, subraya que la investigación universitaria no puede concebirse como una tarea opcional ni secundaria, sino como un deber académico y ético que exige disciplina, productividad y responsabilidad. Persistir en la apatía investigativa equivale a condenar al CUNOC a una condición de invisibilidad en el ámbito científico, situación que debilita su legitimidad como centro de educación superior y menoscaba su aporte al desarrollo nacional. Al efecto, con argumentación científica, teórica y conceptual exhorta a la edificación de redes en destino de asegurar la presencia epistémica generada en la región y su florecimiento en la conciencia planetaria.

Ahora bien, al hilo progresivo de la presente obra “Pluralidad Epistémica”, por excelencia dotada de averiguaciones, advertimos el pensamiento del maestro Edson Vitelio Amézquita Cutz, a propósito del estudio Posibilidades de Reducción de Ansiedad Matemática a Partir de Conciencia Plena en el Aula Universitaria, profundamente enraizado en la especie de sentimiento intenso de temor, tensión o miedo ante situaciones que involucran números y razonamiento matemático, que afectan el rendimiento y la confianza del estudiante.

Al respecto nuestro pensador, Edson Vitelio, centrado en el campo de su propia especialidad docente, interpreta el fenómeno de ansiedad matemática como aquella predisposición negativa generada por una persona acerca de alguna acción

que considera no le va a ir bien, posición que con el tiempo se vuelve hábito condicionante, y que va a aparecer en escenarios similares, no solo de un ciclo lectivo, sino quizás, en el resto de la carrera académica.

Pues bien, cartografiando el fenómeno en busca de comprensión y solución plantea el retorno a la Conciencia Plena, concibiéndola como capacidad humana de estar totalmente presente y enfocado en el "aquí y ahora". Implica pausar el ritmo acelerado para vivir con atención consciente, reduciendo el estrés y mejorando la calidad de vida, en extremo nos dice, quizás la aplicación de conciencia plena no logre mejorar las calificaciones en cursos matemáticos per se, o que un estudiante pase de odiar a amar las matemáticas y dedicar su vida profesional a ellas, pero tal vez y solo tal vez, logre que un estudiante no se cierre a la posibilidad de estudiar una carrera que involucre matemáticas, quizás se logre que ya no sea un tormento... o simplemente que confíe un poco más en sí mismo y sus capacidades a nivel universitario.

Asimismo, en concordancia con el espíritu de esta obra, el maestro y docente universitario Sergio Aníbal Sum García, firmante invitado, explora la Influencia del Presupuesto General de Guatemala en la Educación Pública, destacando la forma en que se conduce el mundo de las erogaciones en el sistema educativo oficial, teniendo presente que la dotación de fondos educativos, no es solo

obligación preceptuada por la Constitución Política de la República de Guatemala, sino que, también, constituye necesidad absoluta para asegurar derechos básicos y fomentar que la ciudadanía pueda avanzar en su calidad de vida.

Al respecto, su labor investigativa ofrece datos y reflexiones sobre el por qué es urgente intervenir en la forma en que se maneja el presupuesto de educación, dando a conocer maneras de superar obstáculos y deficiencias que en la actualidad intervienen desfavorablemente en lo relativo a la inversión en educación, lo cual ha limitado el objetivo de cristalizar un sistema educativo más inclusivo, justo y efectivo. Lo cierto es que sitúa en el esfumado de su labor de investigación que desde la antigüedad humana, el derecho a la educación nos pertenece a todos, acentuando la importancia del presupuesto en el campo de investigación y educación superior que hoy por hoy, su escasez, en exceso, restringe la visibilidad científica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es más, reflexiona que en ausencia de firme política presupuestaria en destino del sistema educativo nacional en todos sus niveles, difícilmente el Estado podrán responder a las demandas de desarrollo y competitividad que exige la sociedad guatemalteca contemporánea.

No podía quedar al margen de esta obra la Mirada Científica al Delito y la Salud Mental en el

ahora de nuestro país, Raúl Bethancourt Mérida, en su carácter de doctorado en educación, analiza la importancia jurídica, docente y política de la conducta humana en tanto constituye expresión total del pensamiento y de las emociones de cada persona, en esa partitura observa que la actual sociedad se encuentra en decaimiento o descenso; la muestra de altas escalas de violencia, el colapso de los sistemas de control, el deterioro las relaciones humanas, y el vago interés por renovar la personalidad individual y la negativa a regenerar la familia así lo confirman.

Además, en su articulación elucida que es este contexto de insalubridad mental el propicio para la emergencia del delito, especialmente en Guatemala, país marcado por la desigualdad, heredero traumas históricos y habituado a exclusión social, donde los trastornos mentales no solo afectan el bienestar individual, sino que también inciden en la conducta delictiva y en la débil capacidad de respuesta institucional. Precisa, además, en el concepto fundamental de la investigación, la imposibilidad de interpretar salud mental, entender criminalidad, hablar de delito sin examinar en nosotros mismos las fuentes de la violencia y a descubrir estilos de vida cualitativamente distintos.

En este sentido nos dice que la cultura guatemalteca necesita ser fortalecida en sus aspectos positivos, alcance al que se podría llegar cuando los ciudadanos edifiquen un tipo de identidad

inquebrantable e insobornable, con conductas que busquen el bien común con base a relaciones interpersonales sanas y coherentes a las leyes, normas y moral guatemalteca. En ese sentido puntualiza que la educación es la única esperanza para mantener a la sociedad con salud mental sana, mejores relaciones interpersonales, disminución de la escala de violencia y con funcionarios públicos comprometidos con el bien común de la sociedad que confió en ellos.

Finalmente, en concordancia con nuestro ideal holístico, completa el acopio de investigación contenido en este volumen, el estilo de la pluma del maestro José Ignacio Camey Barrios, quien centra su expedición de búsqueda en Grupos de Atención Prioritaria en Guatemala, revelando quienes constituyen las comunidades marginadas, excluidas, segregadas, apartadas, caracterizadas por carecer de oportunidades básicas y participación en la nación.

En este contexto, el maestro Camey Barrios precisa que su investigación se enfoca en cuatro sectores que abarcan a pueblos indígenas excluidos desde la ontología del Estado, mujeres que viven bajo sistemas patriarcales y machistas; población migrante y la comunidad LGBTIQ+, que en sociedad radicalmente conservadora como la guatemalteca, sufre las consecuencias de una interferencia histórica de las iglesias frente a las

políticas del Estado en temas de sexo y género y también de la presión social que les desconoce y rechaza.

Parece que el suelo desde el cual se realiza la reflexión consiste en los valores fundamentales de la humanidad vida, libertad y dignidad delimitada a la República de Guatemala, proyectando el estudio de los grupos de atención prioritaria, preponderando el contexto socio-histórico relacionado no solo al tema, sino a diferentes escenarios presentes en la problemática social del país durante décadas y siglos. Sugiere además que la inclusión social de estos segmentos de la población, exige que se deban implementar medidas compensatorias ante su situación de riesgo y desventaja frente a otros sectores.

Seguramente el umbral teórico y metodológico de Camey Barrios, consiste en especie de llamamiento a la comprensión del Otro, que exige el abandono del rencor y el odio responsables de la inconexión de las sociedades, condición importante para edificar la perspectiva de un nuevo fundamento social argumentado en el diálogo. Es decir, Otro concepto de filosofía para comprender al Otro y tomar la decisión de establecer él Nos-Otros.

Precisamente, el Instituto de Investigaciones Departamento de Estudios de Postgrado, al comprometerse de esa forma con nuestro público lector, con la ciudadanía e intelectualidad del oeste

del país y los cientos de estudiantes que conforman las diferentes cohortes adscritas al sistema postgrado, busca dinámicas de acercamiento y colaboración para la producción de conocimiento, fomento de investigación y pasión por la lectura.

Todo ello fortalece nuestra inspiración no solo para conocer episodios de vida, además fecunda ejercicios reflexivos, análisis de campo y de literatura científica, perspectiva filosófica, como este libro que entregamos en el ahora, distinguido por su precisión técnica, metodológica y explicación de los fenómenos, acciones o normas basándose en finalidad de contribuir al alumbramiento del futuro, nacional con nueva mentalidad, con sorprendente visión holista del mundo donde hay lugar tanto para la ciencia contemporánea como para las concepciones del más antiguo pensamiento conocido.

Investigando y pensando colectivamente acrecentamos la coherencia y la energía del pensar.

“Id y Enseñad a Todos”.

Dr. Daniel Eduardo Matul Morales
Quetzaltenango, 2026

**VISIBILIDAD DE LA
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN
GOOGLE ACADÉMICO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE
OCCIDENTE**

Juan Filemón Camposeco Pérez

Autor: Juan Filemón Camposeco Pérez
(USAC–CUNOC)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-6072-3798>

Correo: j.camposeco@cunoc.edu.gt

VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN GOOGLE ACADÉMICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

INTRODUCCIÓN

La visibilidad de la producción científica es un elemento importante durante el desempeño académico y el posicionamiento institucional. Sobre todo, cuando se poseen limitaciones en la disponibilidad y uso de recursos, como sucede en Guatemala. Las métricas abiertas, especialmente Google Académico, ofrecen una oportunidad idónea para generar una radiografía de la presencia científica real de las universidades y especialmente del CUNOC.

La temática que se aborda en este capítulo se deriva de una investigación elaborada por el autor, en virtud de que la cantidad de perfiles y afiliaciones a Google Académico, así como el número de documentos, son escasos, lo cual es una señal de alerta para una institución tan relevante como el CUNOC.

En la investigación se planteó como objetivo general: analizar la visibilidad científica del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), tomando como basamento los indicadores derivados de Google Académico (perfiles visibles, documentos y citas); además de aplicar un análisis cualitativo

sobre elementos importantes en la afiliación de los profesores o investigadores, así como la afiliación institucional, entre otros.

En cuanto al método de investigación se utilizó el enfoque cualitativo, por medio de un diseño documental y análisis de contenido. Dentro de la investigación se revisaron 31 perfiles visibles en Google Académico afiliados a la Universidad de San Carlos de Guatemala y consecuentemente al CUNOC; se sistematizaron 96 documentos y 54 citas, a partir de un corte transversal. Se realizó un cálculo de métricas, para luego practicar relaciones matemáticas sobre documentos, citas y perfiles y en última instancia se elaboró un análisis temático sobre problemas de afiliación.

Dentro de los hallazgos más importantes resalta que, el CUNOC posee solamente 31 perfiles visibles, que acumulan 96 documentos, se detectaron problemas de afiliación institucional (uso de correos personales y denominaciones heterogéneas), extremo que distorsiona el aporte real del CUNOC y, por extensión, de la USAC.

Por último, un aspecto alarmante es el escaso número de perfiles visibles y las afiliaciones irregulares, dado que se limita la verificabilidad, impacto y aporte institucional en Google Académico. En ese orden de ideas, se debería trabajar en la estandarización de la afiliación, adopción masiva

de ORCID, curaduría de perfiles de Google Académico, repositorio institucional en acceso abierto, capacitación en redacción científica y coautorías internacionales estratégicas para la generación de redes de investigación.

MARCO TEÓRICO

El basamento conceptual de la visibilidad de la producción científica del CUNOC, radica en comprender que dicha visibilidad es un proceso complejo que posee varias dimensiones, el cual es influenciado por factores condicionantes que van desde lo social, político, económico y hasta lo cultural. Si bien es cierto, es importante la producción de documentos de carácter académico, no basta con producirlos, también se hace necesario que estos sean pertinentes, para que tengan una incidencia positiva en la sociedad.

Además, el trabajo de los investigadores debe poseer como característica común la pertinencia social, para que el impacto coadyuve el desarrollo integral de los ciudadanos y sus instituciones estatales; al no ser de esta forma, se obstaculiza no solo la producción científica per se, sino la misma calidad de vida de los guatemaltecos.

De tal cuenta, es imperativo dejar de considerar a las universidades como instituciones de educación superior, que se quedan divagando en las ideas filosóficas del *deber ser*, y considerar el modelo de

la Triple Hélice que plantea la interacción entre universidad, Estado y sector productivo como motor de innovación y visibilidad académica (Vivas, 2015). En el orden de ideas anterior, para el caso de América Latina y muy especialmente en Guatemala, es urgente que las políticas educativas estén diseñadas para fomentar la investigación científica, lograr su financiamiento y pertinencia, para resolver los problemas nacionales, pues solo de esta cuenta es como se responde a las demandas sociales (Franco Gómez & Rodríguez Crespo, 2016).

En ese sentido, los conceptos anteriores, se funden como base para entender la diversidad de retos que posee el CUNOC en cuanto a la construcción de redes, para que tengan un impacto positivo y así puedan fortalecer la presencia epistémica generada en la región.

Si lo anterior no se vuelve una realidad, las señales de alarma se encienden puesto que, en un contexto subdesarrollado como el guatemalteco, donde la percepción de ineficiencia en tales interacciones coadyuva a que las instituciones no apeguen sus actuaciones a un verdadero Estado de conocimiento compartido. De hecho, investigaciones recientes ya han documentado estas limitaciones en la visibilidad científica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual refuerza la pertinencia de este análisis aplicado al CUNOC (Camposeco Pérez et al., 2023).

Existe un concepto más que es importante analizar, el cual se ha denominado capitalismo académico colonial, este explica cómo los procesos que procuran internacionalizar, así como las exigencias de evaluación y los sistemas de control de calidad influyen en la producción científica de la región, generando tensiones entre autonomía universitaria y dependencia de modelos externos (Beigel, 2015).

A tenor de lo anterior, puede hacerse una reflexión sobre los desafíos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y especialmente los del CUNOC que, como otras instituciones educativas del país, deben ajustar las necesidades locales con las demandas globales de visibilidad, sin que ello implique un debilitamiento ante presiones externas que perpetúen desigualdades.

Otra de las vertientes teóricas de importancia son las redes académicas; constituyéndose estas como sistemas complejos de relaciones entre investigadores, instituciones y publicaciones, pues esta triada ha permitido evidenciar la forma en la que crece el flujo de información y la construcción de comunidades epistémicas indispensables para la innovación y la colaboración interdisciplinaria (Becerril-Tinoco & Rogel-Salazar, 2015).

Las redes mencionadas en el párrafo supra, cuando son gestionadas de forma organizada y se hacen de larga duración, incrementan la reputación

de los investigadores y permiten superar barreras geográficas y estructurales, como ocurre en instituciones educativas de nivel superior como el caso del CUNOC, donde la ausencia de tales redes podría autoalimentar un ciclo de invisibilidad científica (Sebastián, 2015).

Otro de los aspectos conceptuales clave es la evaluación continua de la investigación, dado que esta se constituye como otro elemento teórico central, en virtud de que la retroalimentación permanente fortalece la calidad académica al permitir ajustes oportunos en los procesos de investigación (Lemaitre, 2015). Aun cuando esta visión se complementa al destacar que la evaluación sistemática facilita una educación más adaptativa, asegura la pertinencia de la investigación y orienta políticas basadas en evidencias, aspecto que cobra mayor relevancia en entornos como el guatemalteco, donde la falta de tales mecanismos ha permitido que problemas como la corrupción en la gestión de recursos afecten incluso la producción del conocimiento (UNESCO, 2015).

Por último, la información de carácter científico debe concebirse como la parte más elemental para la toma de decisiones y el desarrollo social, pues se advierte que la ciencia tiene un impacto positivo en áreas tan sensibles como la salud, el ambiente y la economía (Sebastián, 2015). Sin embargo, la desinformación es una amenaza creciente, por lo que urge reforzar la comunicación científica, la

alfabetización académica y la participación de los investigadores en el diálogo público, a fin de evitar que tales males se perpetúen en sociedades vulnerables como la de LATAM (Serrano, 2016).

En suma, el marco teórico de la investigación se sustentó en cinco variables esenciales: producción de conocimiento, redes académicas, evaluación continua, información científica y en la visibilidad institucional. Dichos basamentos permiten analizar concienzudamente las barreras y oportunidades de la visibilidad científica del CUNOC, situándola juntamente con la necesidad imperante de una realidad que demanda innovación, calidad y colaboración, sin que ello implique ignorar los desafíos estructurales que autoalimentan la ineficiencia en el contexto universitario guatemalteco.

ESTADO DEL ARTE

En los últimos lustros, la visibilidad científica se ha posicionado como uno de los ejes prioritarios del quehacer académico. De Filippo y Sanz-Casado (2018) indican que la internacionalización y la colaboración académica son uno de los elementos determinantes para incrementar el impacto de las publicaciones. En ese mismo hilo conductor, Pineda y Rodríguez (2021) afirman que, no es suficiente con incrementar el número de artículos, sino que también se requiere de calidad, pertinencia y diseminación en redes académicas internacionales.

Por su parte, Díaz y Gutiérrez (2019) señalan que la afiliación institucional sólida y la colaboración con instituciones de prestigio incrementan la citación y el posicionamiento en rankings universitarios. Mientras que, Marginson (2019) colige que la internacionalización abre acceso a financiamiento y difusión global, aunque también advierte, Marginson (2020), que los rankings no siempre reflejan la calidad real de la investigación.

Consecuentemente, Castillo-Esparcia (2011) resalta el papel de las revistas indexadas como los vehículos que permiten la comunicación académica, empero, también evidencia las limitaciones de las publicaciones regionales para alcanzar índices de impacto internacional. Investigaciones recientes como la de (Flores Nessi et al., 2019) coinciden en que la producción científica debe estar articulada a la transformación social, en tanto en cuanto a ser un motor de innovación y desarrollo sustentable.

Morales (2020) advierte que la producción de la USAC, aunque cuantitativamente importante, no logra aún visibilizarse de forma competitiva en comparación con universidades de la región. Mientras que López y Ramírez (2019) agregan que la falta de apoyo institucional, la escasez de recursos de toda índole y la baja valoración de la investigación afectan negativamente el desempeño científico.

Desde otra perspectiva, el impacto del uso de las tecnologías de la información y especialmente el auge de la digitalización ha sido una constante entre investigadores. Aguilar-Cuesta et al. (2024) argumentan que las herramientas digitales amplían el acceso a bases de datos y favorecen la colaboración interdisciplinaria, mientras que Laera (2024) asevera: la cooperación epistémica internacional permite enriquecer la investigación regional con perspectivas internacionales.

En consecuencia, este estado del arte confirma que la visibilidad científica depende de un crisol de factores, entre los que destacan la calidad de las publicaciones, la internacionalización, la afiliación institucional y el uso de la tecnología. Estos hallazgos son cruciales para vincularlos a la situación del CUNOC, que comparte los retos señalados en la literatura y busca estrategias para potenciar su presencia en el ámbito académico internacional.

ANTECEDENTES

Históricamente, la única institución de educación pública en Guatemala ha enfrentado barreras estructurales para consolidar su visibilidad científica. Según la USAC (2023), la inversión en investigación asciende apenas al 0.029 % del PIB, lo que representa una de las cifras más bajas en Latinoamérica, con un impacto negativo en la infraestructura, así como en financiamiento y condiciones laborales para los investigadores.

Por su parte Morales (2020) documenta que, a pesar del volumen de producción, la USAC enfrenta problemas de impacto y citación en comparación con instituciones de la región. Reyes y Herrera (2021) atribuyen esta situación a la falta de incentivos, el temor al rechazo en revistas indexadas y la ausencia de estrategias de difusión efectivas.

En el caso específico del CUNOC, investigaciones previas destacan la importancia histórica del centro en la formación profesional del occidente guatemalteco (Gras et al., 2023). Sin embargo, el reto de visibilizar su producción científica sigue siendo una necesidad latente y viva, especialmente por la dispersión de afiliaciones y la escasa presencia en bases de datos internacionales.

A nivel internacional, Peters et al. (2017) y Boshoff (2021) evidencian que el pertenecer a redes de investigación es un elemento fundante para aumentar la visibilidad y el impacto de las publicaciones. La experiencia comparada sugiere que sin alianzas internacionales y sin un liderazgo estratégico, los esfuerzos locales tienden a diluirse.

En conclusión, los antecedentes muestran que tanto la USAC como el CUNOC enfrentan limitaciones comunes que van desde el insuficiente financiamiento, la falta de cultura institucional hacia la investigación, las debilidades en la afiliación académica y la escasa internacionalización. No obstante, estos desafíos también representan

oportunidades para implementar políticas de acceso abierto, fortalecer redes académicas y profesionalizar la comunicación científica.

MATERIALES Y MÉTODOS

Enfoque y diseño

La presente investigación se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, por medio de un diseño documental, así como análisis de contenido (Bowen, 2009; Krippendorff, 2018). El objetivo fue describir y comprender la visibilidad del CUNOC a partir de un corte transversal de perfiles y documentos en Google Académico.

Fuentes

- Perfiles visibles en Google Académico (CUNOC): 31.
- Documentos identificados en dichos perfiles: 96.
- Citas acumuladas: 54.

Procedimiento

- Recolección y depuración: Se consolidó el número de perfiles visibles vinculados al CUNOC y se extrajo el total de documentos y citas.
- Cálculo de métricas descriptivas:

- Documentos por perfil = $96 / 31$ promedio 3.10
- Citas por perfil = $54 / 31$ promedio 1.74
- Citas por documento = $54 / 96$ promedio 0.56
- Análisis cualitativo: Se revisó la afiliación debidamente visible a través de los perfiles (uso correcto de correos institucionales y las métricas de cada investigador).

Consideraciones éticas y limitaciones

Google Académico no genera una certeza absoluta sobre aspectos vinculantes de los registros, debido a que se pueden sub contabilizar o sobre contabilizar los documentos y las citas (Halevi et al., 2017).

La afiliación incompleta y la variabilidad en nombres pueden impedir la correcta agregación institucional, en ese sentido la búsqueda se realizó a partir del dominio madre @usac.edu.gt o bien @profesor.usac.edu.gt; “CUNOC”.

El estudio se limita a un corte transversal sin series temporales; no se incluyen Scopus/WOS ni análisis de índice h por no estar en el alcance de la fuente base.

RESULTADOS

Tabla 1
Indicadores básicos de visibilidad científica
del CUNOC en Google Académico

Indicador	Valor	Interpretación breve
Perfiles visibles	31	Baja densidad de perfiles para un centro universitario de gran tamaño
Documentos totales	96	Producción agregada modesta; probable subregistro por problemas de afiliación
Citas totales	54	Impacto acumulado bajo; concentración probable en pocos ítems
Documentos por perfil	≈ 3.10	Actividad promedio baja por investigador visible
Citas por perfil	≈ 1.74	Huella de impacto individual muy limitada
Citas por documento	≈ 0.56	Baja reutilización; visibilidad internacional reducida

Nota. Elaborada por el autor con base en datos de Google Académico (2025).

Como puede observarse en la Tabla 1, existe un número de perfiles escasos, a guisa de colegir, puede inferirse que existen profesores del CUNOC que poseen perfiles de Google Académico, pero no son visibles, dado que no tienen ningún documento reconocido por dicho buscador, o bien, hay profesores que, si tienen documentos reconocidos por el sitio web, empero, no han creado su perfil con correo institucional.

Lo anterior constituye un fenómeno que impacta negativamente al CUNOC como entidad de educación pública superior, no solo por el tema de la gestión de recursos financieros que posee, sino también, por la escasa producción científica debidamente afiliada a la institución.

Otro de los hallazgos refleja problemas serios en la afiliación e identidad digital, a guisa de síntesis pueden enlistarse:

- Denominaciones heterogéneas del centro (por ejemplo “CUNOC”, “Centro Universitario de Occidente”, “USAC CUNOC”) que dificultan la agregación automática.
- Uso predominante de correos personales (Gmail, Hotmail) en perfiles y publicaciones, de investigadores reconocidos, pero mal afiliados.
- Perfiles incompletos o con duplicidades de nombre, falta de foto, palabras clave y sin

vínculos a perfiles ORCID.

- Ausencia de URL institucional en el campo correspondiente de Google Académico.

DISCUSIÓN

Análisis de indicadores

Los valores de la media aritmética reflejan una baja producción científica o al menos poca visibilidad, así como una difusión limitada de epistemología. Con un promedio de 0.56 citas por documento, la reutilización es limitada en comparación con umbrales esperados, incluso para áreas de humanidades y ciencias sociales cuando los textos están disponibles en acceso abierto y adecuadamente descritos. El promedio de 3 documentos por perfil también apunta a una comunidad visible pero incipiente o subrepresentada por problemas de identificación y curaduría.

Identidad digital y agregación institucional

La afiliación no estandarizada impide que Google Académico reconozca y agregue correctamente la producción bajo un nombre institucional único. Este problema va en detrimento de las métricas internas, por ejemplo, conteos por unidad, y externas, consultas por institución, y afecta la visibilidad de la producción científica de los profesores e investigadores del CUNOC. Según Benavides Piedra (2022), la identidad digital coherente es prerequisite para una marca académica reconocible.

Barreras en promedio de citas y documentos

El bajo número y promedio de las citas por documento es consistente con barreras de accesibilidad y distribución como lo menciona Camposeco et al. (2024) las principales barreras para visibilizar la producción científica de la USAC incluyen: la falta de incentivos institucionales, la sobrecarga de tareas administrativas y el acceso limitado a redes internacionales de colaboración.

Colaboración internacional y redes

La visibilidad internacional suele crecer cuando la coautoría se enlaza con nodos de alta centralidad (Wagner & Leydesdorff, 2005; Boshoff, 2021). Si el CUNOC carece de vínculos estables con universidades extranjeras, es esperable una menor probabilidad de publicación en revistas de alto impacto y, por ende, menos citas.

Gestión de la investigación

Dado que los recursos son limitados en las universidades públicas, se hace imperativo diagramar sintéticamente acciones mínimas, pero de alto impacto y bajo costo, por ello la ruta de parte de los administradores educativos del CUNOC debe de ser:

- Normalización de afiliación (nombre institucional único + dominio de correo).
- ORCID obligatorio para investigadores y

estudiantes de posgrado.

- Curaduría de perfiles Google Académico (verificación institucional, eliminación de duplicados, incorporación de palabras clave y URL).
- Programa de escritura académica y tutorías editoriales.
- Alianzas de coautoría con dos o tres universidades extranjeras objetivo e incorporación o realización de Redes Internacionales de Investigación.

RECOMENDACIONES

Afiliación estandarizada: “Centro Universitario de Occidente (CUNOC), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)”.

Dominio institucional en perfiles y artículos: uso preferente de correo *@usac.edu.gt* o *@profesor.usac.edu.gt*

ORCID enlazado a Google Académico y repositorio; incluirlo en firmas de correo y plantillas.

Metadatos enriquecidos: títulos bilingües, resúmenes, palabras clave normalizadas, así como identificadores de proyecto/financiación.

Escritura científica: módulos breves sobre estructura IMRyD, ética de autoría, reporting por disciplina y publicación en inglés.

Tutorías de publicación: pares internos con experiencia editorial; checklists para envío.

Cooperación investigativa internacional para coautorías: revisar convenios con universidades internacionales para desarrollar investigaciones conjuntas.

CONCLUSIONES

La investigación basada en Google Académico muestra que el CUNOC mantiene una presencia científica con baja visibilidad, debido a problemas de afiliación, baja densidad de perfiles y escaso acceso abierto. Con aplicación de acciones concretas y coordinadas de parte de las autoridades encargadas de la gestión investigativa, debe trabajarse en adopción de ORCID, curaduría de perfiles, repositorio en acceso abierto, capacitación en redacción y coautorías internacionales, para que el CUNOC pueda mejorar sensiblemente sus métricas en el corto plazo, incrementando su impacto y reconocimiento académico dentro de la USAC y en el ámbito internacional.

Más allá de las limitaciones institucionales, la investigación evidenció que la baja visibilidad científica del CUNOC también se explica por la falta de compromiso y esfuerzo sostenido de parte de los investigadores y docentes con contrato en la USAC.

La investigación universitaria no puede concebirse como una tarea opcional ni secundaria, sino como un deber académico y ético que exige disciplina, productividad y responsabilidad. Persistir en la apatía investigativa equivale a condenar al CUNOC a una condición de invisibilidad en el ámbito científico, situación que debilita su legitimidad como centro de educación superior y menoscaba su aporte al desarrollo nacional.

Es indispensable, que quienes gozan de la investidura de ser investigadores de la única universidad pública en Guatemala, asuman con diligencia su papel y contrato, para que generen conocimiento de calidad y fortalezcan redes de colaboración, de modo que el CUNOC no quede relegado, sino que se consolide como un referente de excelencia académica y científica en la región.

DECLARACIONES

Autor para correspondencia

j.camposeco@cunoc.edu.gt

Financiación

No aplica / sin financiamiento externo declarado.

Conflictos de interés

El autor declara no tener conflictos de interés.

Contribución autoral

Conceptualización, curaduría de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración del

proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, redacción del borrador original y revisión—edición: J. F. Camposeco Pérez.

FUENTES DE CONSULTA

- Becerril-Tinoco, Y., & Rogel-Salazar, R. (2015). *Redes de colaboración científica en los estudios territoriales*. EURE (Santiago), 41(123), 311- 324. <https://doi.org/10.4067/S0250-7161201500030013>
- Beigel, F. (2015). *El capitalismo académico colonial*. La universidad latinoamericana entre la autonomía y la dependencia. Buenos Aires: CLACSO.
- Benavides Piedra, A. (2022). *Visibility of scientific production and digital identity of researchers through digital technologies*. Education Sciences, 12(12), 926. <https://doi.org/10.3390/educsci12120926>
- Boshoff, N. (2021). *The impact of scientific collaboration on research visibility in African countries*. Scientometrics, 126(3), 2465- 2485. <https://doi.org/10.1007/s11192-020-03863-4>
- Bowen, G. A. (2009). *Document analysis as a qualitative research method*. Qualitative Research Journal, 9 (2), 27- 40. <https://doi.org/10.3316/QRJ0902027>
- Camposeco Pérez, J. F., Marichal Guevara, O. C., & Moscoso Portillo, O. M. (2024). *Visibilidad de la producción científica en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Estrategia y Gestión

- Universitaria, 12 (2), e8637. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14366339>
- Camposeco Pérez, J. F., Marichal Guevara, O. C., Moscoso Portillo, O. M., & Estrada Domínguez, A. L. (2024). *Barreras para la visibilidad de la producción científica en la Universidad de San Carlos de Guatemala: Un estudio cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas*. En O. C. Marichal Guevara, R. B. Díaz, M. R. Luis, C. B. Piñeiro, O. M. Moscoso Portillo, & M. P. Cáceres Reche (Coords.), *Liderazgo, prácticas educativas y desarrollo sostenible: Hacia nuevos horizontes* (pp. 62-72). Universidad de San Carlos de Guatemala. ISBN 978-84-1070-940-9.
- Castillo-Esparcia, A. (2011). *Revistas científicas y comunicación académica en Iberoamérica*. *Revista Española de Documentación Científica*, 34(3), 345–360.
- De Filippo, D., & Sanz-Casado, E. (2018). *International collaboration in scientific research: New data and tools for the analysis of collaboration patterns*. *Journal of Informetrics*, 12(1), 133 - 140. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.12.002>
- Díaz, A., & Gutiérrez, M. (2019). *The impact of international collaboration on scientific visibility in developing countries*. *Scientometrics*, 120(3), 1021–1039. <https://doi.org/10.1007/s11192-019-03148-6>
- Franco Gómez, J., & Rodríguez Crespo, L. (2016). *Políticas educativas y pertinencia de la investigación*

- en América Latina*. Revista de Educación Superior, 45(180), 15–34.
- Gras, C., López, J., & Méndez, A. (2023). *Historia y aportes del CUNOC en la formación universitaria en Occidente*. Anuario de Educación Superior en Guatemala, 8(1), 25–39.
- Halevi, G., Moed, H., & Bar-Ilan, J. (2017). *Suitability of Google Scholar as a source of scientific information and citations*. Journal of Informetrics, 11(3), 679–689. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.05.002>
- Krippendorff, K. (2018). *Content analysis: An introduction to its methodology* (4^a ed.). Sage.
- Laera, M. (2024). *International epistemic cooperation and regional knowledge enrichment*. Revista de Ciencias Sociales, 40(2), 99–115.
- Lemaitre, M. J. (2015). *Evaluación continua de la investigación universitaria: calidad y pertinencia*. Calidad en la Educación, 43, 15–36.
- López, R., & Ramírez, F. (2019). *Factores limitantes de la investigación científica en universidades centroamericanas*. Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, 16(1), 77–92.
- Marginson, S. (2019). *The new geopolitics of higher education*. Studies in Higher Education, 44(4), 619–631. <https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1566738>
- Marginson, S. (2020). *World-class systems of higher education: The UK, USA and Australia*. Higher Education, 79(5), 787–809. <https://doi.org/10.1007/s10734-019-00437-2>

- Morales, H. (2020). *Producción científica de la USAC: volumen sin impacto*. Revista Guatemalteca de Educación Superior, 5(2), 55–70.
- Peters, M., Roberts, P., & Besley, T. (2017). *Globalisation and the university: Challenges for the 21st century*. Educational Philosophy and Theory, 49(1), 1–9
- Pineda, P., & Rodríguez, S. (2021). *Challenges and opportunities for enhancing the scientific output of universities in developing countries*. Higher Education Policy, 34(2), 285 – 303. <https://doi.org/10.1057/s41307-020-00205-1>
- Reyes, A., & Herrera, L. (2021). *La investigación en la USAC: problemas de difusión y resistencia a la indexación*. Revista Centroamericana de Educación, 17(2), 115–132.
- Sebastián, J. (2015). *Redes académicas y circulación del conocimiento científico en Iberoamérica*. Revista CTS, 10(30), 19–40.
- Serrano, F. (2016). *Comunicación científica y desinformación: Retos para América Latina*. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, 11(32), 55–72.
- UNESCO. (2015). *Educación para todos 2000-2015: Logros y desafíos*. UNESCO Publishing.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2023). *Informe de inversión en investigación científica y tecnológica*. Dirección General de Investigación (DIGI).
- Vivas, A. (2015). *La triple hélice y la innovación universitaria en América Latina*. Revista de Educación Superior, 44(176), 43–60.

Wagner, C. S., & Leydesdorff, L. (2005). *Network structure, self-organization, and the growth of international collaboration in science*. Research Policy, 34(10), 1608 - 1618. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2005.08.002>

**POSIBILIDADES DE REDUCCIÓN
DE ANSIEDAD MATEMÁTICA A
PARTIR DE CONCIENCIA PLENA
EN EL AULA UNIVERSITARIA**

Edson Vitelio Amézquita Cutz

POSIBILIDADES DE REDUCCIÓN DE ANSIEDAD MATEMÁTICA A PARTIR DE CONCIENCIA PLENA EN EL AULA UNIVERSITARIA

En este capítulo, con un encuadre bibliográfico y crítico, se aborda la oportunidad que se tiene con el enfoque de conciencia plena, de poder atender las dificultades en términos de ansiedad matemática en el ámbito educativo. Se exponen las bases contextuales que reflejan la realidad en Guatemala en cuanto a desempeño en el área, se describe el fenómeno de la ansiedad matemática, entendida como un proceso emocional desagradable afín a los procedimientos matemáticos y se fundamentan las bases que tienen a la conciencia plena en tres perspectivas: como un constructo, una práctica y un proceso psicológico, lo cual expone su versatilidad para su aplicación. Por último, se analizan hallazgos experimentales en los que se ha aplicado conciencia plena para atender los problemas relacionados a ansiedad matemática.

INTRODUCCIÓN

En la enseñanza de la matemática dentro del contexto guatemalteco, muchos elementos pueden ser analizados y abordados: desde las condiciones materiales que dificultan su acceso, hasta la base metodológico-didáctica por parte de los docentes o incluso, las políticas educativas que la rigen; solo por mencionar algunas. Y este tipo de análisis sigue

rebotando importancia trascendental puesto que, año con año, los indicadores en cuanto al avance del dominio competencial por parte de los estudiantes de los diversos niveles educativos, permanece precario y más bien, en aumento de dicha precariedad. El objetivo de este capítulo es el de exponer este fenómeno, contrastar la realidad de la ansiedad matemática y vincular la conciencia plena como forma de mitigación de la problemática.

En lo que respecta al nivel medio, la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes que realizó el Ministerio de Educación de Guatemala en el año 2022, describe que, en graduandos de diversificado solamente se obtuvo un logro de 14.1 % de habilidades esperadas en matemática según lo que establece el Currículo Nacional Base (Ministerio de Educación de Guatemala, 2024); esto no cambia mucho al revisar los resultados del 2024, con un 12.9 %. En otras palabras, solo 1 de cada 10 graduandos de diversificado tienen un nivel de desempeño esperado y aceptable; para establecer esto se toman como referencia los 6 niveles de desempeño de PISA, en el que el nivel 2 es el básico-elemental, lo que refuerza la vigente necesidad de realizar aportes desde todos los ámbitos para abordar la problemática.

Por otro lado, en básico solamente el 17.8 % alcanzó el nivel 2 de PISA (Ministerio de Educación de Guatemala, 2024, pág. 6). Aun sopesando las variantes dadas por la pandemia de los años 2020 al

2022, se mantienen establemente bajos estos indicadores.

En la transición hacia el nivel universitario, lo anterior se ve reflejado en la matriculación de las distintas carreras. Para el 2025, las que tienen mayor cantidad de inscritos en la universidad más grande del país, la USAC, son: Humanidades con 24,106; Ciencias Jurídicas y Sociales con 22,821 y, en tercer lugar, Ciencias Económicas con 20,692. En el otro extremo, se tiene a Agronomía con 1,876; Arquitectura con 3,669; Medicina con 9,282; e Ingeniería con 13,267 (Departamento de Registro y Estadística Universidad de San Carlos de Guatemala, 2025). La tendencia es clara, aunque hay presencia alta de estudiantes en Ciencias Económicas, quienes cuentan con formación en aritmética, álgebra y competencias contables, los de mayor prominencia combinada son derecho y humanidades, las cuales, contemplan una formación matemática mínima.

Asimismo, es importante acotar que no solamente es la orientación de ciencia dura lo que lleva a la elección de la carrera universitaria a los estudiantes. También se ven involucrados los procesos de egreso, ya que, los estudiantes buscan alcanzar su título universitario en el tiempo estipulado y no tardar 10 o más años (Ola, 2023). A pesar de esto, la naturaleza técnica de algunos procedimientos dificulta diversificar esas formas de egreso, lo cual es una cuestión indirecta en la que esa orientación matemática sigue jugando un rol en la toma de decisiones.

La perspectiva general de país en cuanto a inclusión y competencias matemáticas están claras, pero las aristas y determinantes que producen esta realidad son muy variadas. Por ejemplo, una barrera muy fuerte que se les presenta a los adolescentes y persiste en los adultos universitarios para un desarrollo integral a partir de su formación académica, son las condiciones materiales y económicas adversas; las cuales, pueden devenir en la necesidad «o en todo caso, obligatoriedad» de tener que trabajar, al mismo tiempo que se pretende que cumpla con los niveles esperados de aprendizaje. En el ciclo básico, para el año 2014, un 16.4 % de estudiantes abandonaron sus estudios por falta de dinero y un 2.1 % por tener que trabajar (Instituto Nacional de Estadística, 2014, pág. 256). Por su parte, en diversificado el abandono por falta de dinero fue del 6.4 % y por trabajo del 6.6 %. A simple vista parecen cifras no muy altas; no obstante, se debe considerar que esto representa un abandono total de los estudios, lo cual deja por aparte, a aquellos que logran compaginar trabajo y sus estudios.

La misma Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del año 2014, citada supra, establece que, para ese año, 790, 243 niños y adolescentes entre las edades de 7 a 17 años se encontraban ocupados, lo que quiere decir que eran trabajadores activos (Instituto Nacional de Estadística, 2014). Es aquí donde se tiene una primera arista importante que incide en el aprendizaje, puesto que las condiciones

y características de un estudiante que trabaja son muy distintas a las de aquellos que no lo hacen. Estos estudiantes, al ingresar diariamente a sus salones de clases o aulas virtuales, llevan consigo mucho más que solo aquello relacionado a sus estudios. Sean las experiencias o exigencias desarrolladas en su quehacer o la previsión de aquello que deberán realizar al llegar a su trabajo, les imprime una carga cognitiva, emocional y en general, comportamental, que puede interferir con su formación académica. Y a nivel universitario esto se acrecienta, pues las jornadas nocturnas permiten y posibilitan que puedan trabajar de día, llegando justo a recibir clases de noche.

Sin embargo, las dificultades de aprendizaje en matemática, no solo se circunscriben a las limitantes económicas o del trabajo, ni tampoco solo a aquello que hace el docente cuando enseña, sino también al nivel de desafío que les supone a los estudiantes el resolver problemas matemáticos, el cual es la segunda arista para tener en cuenta. A los mismos docentes se les dificulta alcanzar un nivel de dominio adecuado en esta área, puesto que, para el año 2024, solo lograron responder correctamente un 51.71 % de las preguntas matemáticas de la Evaluación Diagnóstica; mientras que obtuvieron un 55.25 % en el área de Estrategias de Enseñanza (Ministerio de Educación de Guatemala, 2024, pág. 5).

Es decir, los docentes manejan bases didácticas, sin embargo, la carencia principal sigue siendo el dominio adecuado de competencias matemáticas, para ellos también representa un desafío la resolución de problemas matemáticos. Y esto es una consecuencia lógica, puesto que el problema inicia desde que lo aprenden y continúa cuando son ellos los encargados de enseñar. Por ende, el abordaje de estos aspectos no se debe ceñir al cómo enseñan, sino que tan competentes son en el dominio del área y su capacidad de afrontar el desafío.

En palabras de (Cordero, 2021), se reconoce el valor multifactorial de las causas de la ansiedad matemática, siendo el profesor uno de los factores ambientales y es por ello por lo que es el llamado a liderar las acciones para su reducción, desde un ambiente distendido en clase que produzca confianza y comodidad hasta un plan de intervención (pág. 270).

En función a lo anterior, no son menores los aspectos a considerar, por ejemplo, el rol de las expectativas docentes sobre los alumnos, o como se le ha denominado Efecto Pigmalión. Este se ha indagado (Vizarreta, 2024) y (Archambault et al., 2012), encontrándose correlación directa entre una expectativa favorable del docente con la motivación y el compromiso de sus estudiantes. Es posible notar lo sutil que pueden ser los cambios que produce

el docente en los resultados de sus estudiantes, denotando una responsabilidad clara y cómo esto debe verse desde su seguridad en el dominio de sus competencias matemáticas, hasta sus habilidades didácticas como tal.

Estos desafíos y barreras son usualmente abordados como estáticos, como si fueran una constante natural del aprendizaje de la matemática, sin embargo, no lo son. Esta dificultad también es aprendida. Al tener esta característica y ser importante, puede generar otros factores concomitantes que soslayan aún más las posibilidades de éxito de los estudiantes. Y es aquí donde aparece el fenómeno central de análisis de este escrito, la ansiedad matemática.

Ansiedad matemática

Tal como lo expresan Richardson y Suin, citados en (Tashana & Warner, 2019), esta se define “como una respuesta emocional negativa cuando un estudiante se enfrenta a la resolución de un problema matemático” (pág.2). Así es como aparece este determinante que afecta el desempeño estudiantil, no es solo si la tarea es difícil o no; tampoco si tiene más preocupaciones ajenas a sus estudios; o si el docente le planteó buenos recursos para que aprenda; es una fuente nueva de obstáculos para que logre, efectivamente, aprender contenido matemático.

Con una descripción simple, se puede resaltar lo contraproducente que puede resultar la figura de la ansiedad matemática para los estudiantes. Al conllevar respuestas emocionales, modifica también el desempeño cognitivo, la actitud y hasta las formas de comunicación de un estudiante; estas son las características familiares en cursos de matemáticas: estudiantes atemorizados, expectantes, con poca movilidad y que, incluso, evitan el contacto visual. Eso es ansiedad matemática, la anticipación negativa de algo en lo que no le va a ir bien a una persona. Con el tiempo esto se vuelve un hábito, algo que queda condicionado, y que va a aparecer en escenarios similares, no solo de un ciclo lectivo, sino quizás, en el resto de la carrera académica.

El impacto de la ansiedad matemática es tal que, incluso es un factor relacionado a la elección de carreras universitarias. Por mencionar algunos casos, (Pérez P., 2012, pág. 361), *Community College Journal of Research And Practic* se relacionaron con una mayor elección de carreras técnicas con orientación matemática, debido a que les provee mayor autoconfianza. Por su parte, en Guatemala, (Sánchez, 2009), trabajó con una población de nivel básico y determinó que el 63 % de los estudiantes escogerían una carrera de diversificado que tenga poco contenido matemático y un 51 % manifestó ansiedad y temor hacia las matemáticas (Sánchez, 2009, pág. 51). La ansiedad matemática trasciende el diario vivir y conlleva entonces, hasta

cambios en lo que se elige estudiar a futuro, lo que deja en claro el impacto que puede tener en la resolución de problemas matemáticos en las aulas.

Es fundamental aclarar que, la ansiedad matemática, no se considera como tal una psicopatología y que por ende requiera atención clínica, sino más bien, un problema académico que puede ser resuelto con un acompañamiento docente y, por supuesto, en determinados casos, con el apoyo de otros profesionales, esto no le resta valor y la necesidad de ser abordado; tan solo basta con que usted lector considere cuántas veces se ha puesto a considerar lo preparado que se siente al afrontar la resolución de un problema matemático, o lo que es quizás más importante, cuándo fue la última vez que alguien se lo preguntó con genuino interés. El solo hecho de tomar conciencia de la ocurrencia de este problema, puede generar una nueva perspectiva de aprendizaje.

Con lo anterior presente, es necesario puntualizar ese rol que juega la ansiedad matemática en las aulas, cómo cambia las interacciones y hasta el clima educativo en general. El aprendizaje formal en sí conlleva siempre algo personal, cada vez que se pone a prueba a un estudiante, es un reto que cuestiona su esencia. En la educación actual, se persigue eliminar esa visión de que la evaluación hace una valoración de las personas y centrarse más en el desarrollo de habilidades que alcanzan esas personas, sin poner en tela de juicio su dignidad y humanidad; pero, aunque esto se logre, no es posible decir que,

una solución insatisfactoria de un ejercicio «de cualquier asignatura», tiene un efecto en la autoestima, autoeficacia, autoconfianza o la sensación de bienestar de un estudiante. Por ello, resulta correcto afirmar que, en vez de solo buscar nuevas formas de enseñanza, cambios de currículo o de formación docente, hay que abordar esas respuestas emocionales y cognitivas negativas relativas al aprendizaje de la matemática, que pueden ocurrir dentro y fuera del aula.

Además, en algunos casos la ansiedad matemática puede ser tal que los estudiantes se queden en blanco [sic] o, en otros términos, acaben con un bloqueo mental incapacitante que les impide resolver un problema o una prueba (Szücs & Mammarella, 2020, pág. 13). Esto es posible debido a la naturaleza emocional de esta reacción, la cual no pone el énfasis en si son capaces o no de resolver correctamente lo que se les pide, sino en cómo se sienten y qué experimentan al respecto. Incluso, esto puede desarrollar conductas de evitación (no hacer la tarea y poner otras excusas o presentarla parcialmente hecha), lo que muchas veces puede ser mal concebido como «desinterés». Sin embargo, no quiere decir que cierto nivel de ansiedad matemática no pueda ser útil, en cantidades moderadas puede mejorar el rendimiento, pero cuando llega a ser fuerte, disminuye el rendimiento (Szücs & Mammarella, 2020, pág. 20).

Es en este punto en el que se deben evaluar y considerar todas aquellas estrategias, técnicas o procedimientos que puedan servir a la campaña de reducir la ansiedad matemática en los estudiantes de nivel medio. Un primer paso, por supuesto, será siempre el de diagnosticar la presencia del fenómeno. Para este fin, existen ya varios instrumentos de fácil acceso y contextualizados a la región latinoamericana y uno de los más utilizados es la Escala Abreviada de Ansiedad hacia las Matemáticas (Szücs & Mammarella, 2020, pág. 10), la cual es de acceso libre y puede ser fácilmente conseguida en línea.

Luego de contar con un diagnóstico que mapee la realidad en cuanto a la ansiedad matemática, hay que ir al id de la problemática; esta interviene con el desempeño estudiantil porque, en vez de ocupar y dedicar sus esfuerzos a resolver una tarea, el estudiante atiende sus propias preocupaciones (Szücs & Mammarella, 2020, pág. 14); ya sea que lo verbalice (lo hable públicamente) o sea una conducta encubierta (pensamiento). Además, esto no se produce de forma volitiva, es más bien una respuesta condicionada en el historial de aprendizaje del estudiante.

Queda manifiesto que la notabilidad de este problema es esa ocupación que hace de los recursos cognitivos y emocionales del estudiante, lo que deja de lado la tarea en cuestión. En este tipo de «desplazamiento» o errónea asignación del interés de una persona es donde ha centrado sus esfuerzos la teoría psicológica de la atención plena.

Atención plena

Emanada desde el ámbito de la meditación y luego en lo clínico, la atención plena se concibe como “un enfoque terapéutico, derivado del budismo, consistente en poner atención en la experiencia del momento, incluyendo sensaciones, pensamientos, estados corporales y demás eventos privados... adoptando una actitud de apertura, curiosidad y aceptación” Bishop et al., citado en (Pérez M., 2014, pág. 24). Este enfoque ha mostrado eficacia para tratar otros tipos de ansiedad, tanto en el ámbito clínico, como fuera de él. Se le conoce como una terapia de tercera generación, puesto que se deriva del paradigma conductual y cognitivo conductual; esto, aunque para (Pérez M., 2014, pág. 35), el título de “tercera generación” es solo para efectos comerciales, pero que, al menos, vuelven a reivindicar el rol del contexto en el análisis psicológico de cualquier evento o situación.

Para algunos autores, como el mismo (Pérez M., 2014), la atención o conciencia plena, no constituye un modelo completo, filosófica y aplicativamente hablando, se visualiza como una práctica de afrontamiento, que, si bien es posible que no llegue a tratar la etiología de un problema particular, sí ofrece insumos para afrontarlo y disminuir su peso dentro de la vida de una persona. Esto se demuestra en el efecto que tendría la ansiedad matemática en la memoria de trabajo, ya que esta solo tiene una

capacidad limitada de manejo de información en el presente y esta ansiedad vendría a ocupar ese espacio, lo que deja por fuera el manejo de información relevante para resolver la tarea matemática.

Sin basarse directamente o, al menos no de manera explícita, (Szűcs & Mammarella, 2020) en su trabajo para la UNESCO sobre ansiedad matemática, sugieren que los docentes “apoyen a los estudiantes a darse cuenta del cómo sus pensamientos irrelevantes para la tarea pueden afectar su rendimiento” (pág.14). Esto de entrada ya se puede etiquetar como una práctica de conciencia plena.

Para poder trabajar con atención o conciencia plena (son sinónimos), no es necesario partir de un contexto psicoterapéutico, pues este enfoque se considera con tres aproximaciones: un constructo, una práctica y un proceso psicológico (Vásquez, 2016). Como práctica, además de lo dicho previamente, busca sacar a las personas de la constante presencia del lenguaje (comunicación oral y mental), superando prejuicios (Vásquez, 2016, pág. 44). Como proceso psicológico, persigue focalizar la atención en el aquí y ahora, desechando la mera reactividad por una responsabilidad y aceptación del presente, aplicando con toda la intención y los recursos cognitivos y emocionales a la actividad o tarea a realizar. Existen cinco componentes básicos de la conciencia plena, tal como lo expresa (Vásquez, 2016, pág. 44):

- Atención al momento presente.
- Apertura a la experiencia.
- Aceptación.
- Dejar pasar.
- Intención.

La apertura a la experiencia se dirige a quitar el filtro de las propias creencias, como si todo se estuviera haciendo por primera vez, incluso, ser abierto a que la experiencia pueda ser negativa o positiva. Por su parte, la aceptación se encamina a vivir un evento sin resistirse a que pueda ser no placentero, sino centrándose en que es momentáneo y que no deriva en un acto fatal que pone en riesgo su integridad. El dejar pasar, esto refiere a desprendimiento de esquemas previos, no aferrarse a experiencias pasadas. Por último, la intención, es precisamente concertar la atención y flujo de ideas y recursos al propósito que se nos encomienda (Vásquez, 2016, pág. 44).

Atención plena y ansiedad matemática

Luego de haber abordado los principios básicos que constituyen la conciencia plena, es requerido que se particularice al ámbito educativo y de la enseñanza matemática. De entrada, (Szücs & Mammarella, 2020, pág. 14), mencionan que se deben dar espacios en el aula para hablar de las emociones y pensamientos asociados con situaciones de ansiedad, puesto que favorece la conciencia

metacognitiva de los niños y es un tiempo muy bien utilizado. En el contexto guatemalteco, no está de más repetirlo una y otra vez: ¡El tiempo que se dedica a atender el bienestar emocional de los estudiantes, nunca es tiempo perdido! Esto es clave, puesto que, en algunos casos, los docentes se muestran reacios a dar estos espacios para no perder el avance programático de su curso o porque simplemente no está relacionado con el área de matemáticas; cuando en realidad, el solo hecho de percibir un apoyo y la humanidad del docente de matemáticas, puede tener un efecto positivo en la actitud y confianza del estudiante.

La conciencia plena debe también abarcar al docente, no solo porque dirija o promueva su implementación, sino porque pueda notar lo que sus estudiantes van logrando y señalarlo. Por ejemplo, en el caso concreto del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la carrera del P.E.M. en Matemática y Física, la forma de graduación requiere que el estudiante redacte un Temario sobre diez tópicos afines a la carrera, lo cual implica un proceso metódico, extenso y complejo, incluso para un estudiante experto en el área. En la realización y asesoría de ese proceso, se han observado cambios importantes cuando el docente comunica los avances (no del escrito), sino del dominio de competencias que alcanza el estudiante, notar no solo el producto, sino los cambios procedimentales que alcanza. La conciencia plena es también hacer

pausas, revalorar y apreciar el camino recorrido. Han sido varios los casos de estudiantes que informan que, luego de esa toma de conciencia y plática con el docente, se sienten más motivados para continuar avanzando G. Batz (comunicación personal, 31 de agosto, 2022).

Intervenciones desarrolladas sobre conciencia plena y ansiedad matemática

Existen también casos más desarrollados y ajustados para la enseñanza matemática a partir de conciencia plena. En primer lugar, se encuentra el trabajo de (Bellinger et. al, 2015) “Mindfulness, anxiety, and high-stakes mathematics performance in the laboratory and classroom”, en donde combinaron una situación controlada en laboratorio y otra en un contexto natural de clase para determinar el impacto de la conciencia plena para reducir la ansiedad en pruebas de alto riesgo. Estas pruebas son muy comunes en cursos STEM debido a la necesidad que presentan esas carreras de que el estudiante demuestre sus habilidades en la resolución de problemas matemáticos y deriva en un alto coste de la nota, de incluso hasta el 75 % (pág. 125).

En ese estudio incluyeron 112 estudiantes universitarios de psicología en la prueba de laboratorio y 248 de ingeniería en la prueba en ambiente natural. En esencia, pusieron en una prueba de aritmética modular a los estudiantes (primera parte), dándoles

incentivos de pago y de completación de toda la tarea para obtener mejores beneficios. Luego, midieron la atención plena disposicional y los resultados de la prueba aritmética. Luego del análisis de regresión, determinaron que la atención plena se asoció con una precisión matemática significativamente mejor $p=.031$, $R^2=0.95$, en donde se evidenciaron diferencias de género: las mujeres puntuaron menor que los hombres.

En la segunda parte del estudio, midieron las puntuaciones en pruebas de ingreso a la universidad de un grupo de estudiantes de primer año de ingeniería y también las pruebas de ansiedad y conciencia plena. Si bien esta última no predijo los valores de las pruebas de ingreso, sí existe una correlación entre conciencia plena y ansiedad, siendo esta predictor de los valores de las pruebas de ingreso universitario $p=.312$, $R^2=0.342$ (Bellinger et. al, 2015, pág. 129).

Ante estas implicaciones, tanto de laboratorio como de campo, la conciencia plena como habilidad permite el trazado de una mejor ruta de aprendizaje en exámenes de alto riesgo en matemáticas, tanto para ciencias sociales (psicología) como ciencias exactas (ingeniería). Además, se afianza el mecanismo por el que lo hace, y es reduciendo la carga en la memoria de trabajo (Bellinger et. al, 2015, pág. 129).

Los resultados anteriores se han visto replicados también a nivel secundario, en el caso de (Zuo &

Lidong, 2023), trabajaron con 45 estudiantes de 12 y 13 años y una correlación positiva entre atención plena y rendimiento en matemáticas. El cambio de conciencia plena fue que debían escuchar durante dos semanas, audios que dirigen al usuario para alcanzar conciencia plena, luego se sometían a las pruebas de alto riesgo en matemáticas. El grupo control demostró un menor rendimiento que el grupo experimental sometido al audio de conciencia plena.

Por otro lado, se tiene en el trabajo de (Tashana & Warner, 2019) titulado “I Can Math! Reducing Math Anxiety and Increasing Math Self-Efficacy Using a Mindfulness and Grow Mindset-Based Intervention in First-Year Students”, el cual investigó el uso de conciencia plena, en conjunto con mentalidad de crecimiento, para disminuir la ansiedad matemática en estudiantes de primer ingreso de una Universidad Comunitaria de Nueva York. Debido a que los estudiantes de primer ingreso a la universidad son, básicamente, recién graduados de nivel medio, es oportuno mencionar los aportes de estos autores en el escrito actual. Sin embargo, si es necesario señalar que fue un tratamiento combinado, pues no solo usaron conciencia plena, sino complementado con mentalidad de crecimiento (lo cual representa verbalizaciones que aumenten la confianza en las capacidades que una persona tiene y que, con esfuerzo, se pueden resolver los inconvenientes que se presenten).

El estudio fue de tipo experimental, con dos grupos y medido al inicio y final del ciclo lectivo.

La intervención que hicieron fue la siguiente: a lo largo de un ciclo académico, el docente ejecutaba la práctica de conciencia plena y mentalidad de crecimiento con sus estudiantes al inicio y durante cada clase, de la siguiente manera:

Al inicio de clase, tocaba un timbre y guiaba al grupo en ejercicios de respiración profunda, para que se centraran en el aquí y ahora. Las instrucciones también indicaban que no pensarán en otra cosa, ni de antes ni de después de clase.

Luego, repetían, en conjunto con el docente, cinco frases afirmativas sobre su desempeño en matemáticas. Estas se citan más adelante.

En el desarrollo de la clase, el docente incitaba a los estudiantes a participar constantemente y manteniendo las respiraciones profundas. Además, reforzaba el esfuerzo y la resistencia de los estudiantes, así como ofrecía elogios verbales con frecuencia, cuando se alcanzaban metas de aprendizaje.

Por último, cada vez que aparecían comentarios o pensamientos negativos sobre matemáticas en los estudiantes, se replanteaban para hacerlos más realistas y funcionales. Ej. “Me rindo, esto es demasiado difícil”, se cambiaba por “Concentrémonos en el primer problema, vamos paso a paso con el

procedimiento”. Además, se utilizaba el principio de aceptación de conciencia plena, ya que se usaba frecuentemente “Espero cometer errores hoy y luego aprender de esos errores”. (Tashana & Warner, 2019, pág. 5)

Es crucial también señalar que, para que esto les funcionara, fue muy importante la compenetración del docente, en especial su apertura y aplicación de la intervención en días de evaluación, claro está que las afirmaciones tenían cambios en consideración de que eran evaluaciones como tal.

Los resultados de esta intervención fueron claros: la ansiedad matemática en el grupo experimental disminuyó de una media de 2.93 a 2.31 puntos, con un tamaño del efecto medio (Tashana & Warner, 2019, pág. 7). Así también, en la comparación con el grupo control, no se pudo establecer un tamaño del efecto significativo de diferencias entre ambos, lo cual refleja que, si hubo diferencias, pero no con la suficiente fuerza para ser estadísticamente significativo. A pesar de estos resultados, los investigadores buscaron replicar el estudio en otros cursos de ciencias exactas STEM y lo consiguieron (Tashana, Buttet, & Warner, 2022).

Aunque es cierto que no hubo diferencias en cuanto a las notas finales de dichos cursos entre los grupos control y experimental, los autores expresan que este tipo de intervenciones no cuestan dinero, son accesibles y ayudan a reducir ansiedad matemática,

así como la resiliencia de los estudiantes. No se expresa un impacto directo en este estudio de replicación de la conciencia plena sobre las notas, pero si una mejora psicológica, mayor bienestar.

Trascendencia de estas implicaciones

A estas alturas del desarrollo argumentativo, quizás el lector cuestione «y con evidencia», que implementar la conciencia plena no le sirva de mucho si no hay cambios importantes en las notas de los estudiantes, basado en los estudios mencionados; o incluso podrá decir que, la conciencia plena solo funciona, si se combina con otros recursos o estrategias; pero, tan solo con las líneas de este párrafo, quien redacta ha conseguido que aplique conciencia plena. Usted, en este punto de la lectura, tomó conciencia de lo que ha leído y lo ha evaluado «para bien o para mal del propósito del texto». Este fue un intento activo, a través de palabras escritas, de activarle conciencia plena. Nuevamente, se deja el espacio para que el lector cuestione si vale la pena o no aplicarlo en la enseñanza.

A manera de cierre, con base en la evidencia que sugiere que la ansiedad matemática toma partida hasta en la elección de carreras profesionales (Pérez P. , 2012) y (Sánchez, 2009); quizás la aplicación de conciencia plena no logre mejorar las calificaciones en cursos matemáticos per se, o que un estudiante pase de odiar a amar las matemáticas y dedicar su

vida profesional a ellas, pero tal vez y solo tal vez, logre que un estudiante no se cierre a la posibilidad de estudiar una carrera que involucre matemáticas, quizás se logre que ya no sea un tormento el llevar la asignatura de mate[sic] o, simplemente... que confíe un poco más en sí mismo y sus capacidades a nivel universitario.

Afirmaciones diarias para mentalidad de crecimiento (usadas en el experimento de Tashana & Warner (2019)).

- El profesor (Nombre) cree que puedo entender la clase de hoy.
- Yo soy capaz de entender matemáticas.
- La lección de hoy puede ser desafiante, pero yo estoy listo para el desafío.
- Espero cometer errores hoy y luego aprenderé de esos errores.
- La matemática es hermosa cuando veo cómo todo encaja.

FUENTES DE CONSULTA

Archambault, I., Janosz, M., & Chouinard, R. (2012). *Las creencias de los maestros como predictores del compromiso cognitivo y el rendimiento de los adolescentes en matemáticas*. Revista de investigación educativa, 319- 328. doi:<https://doi.org/10.1080/00220671.2011.629694>

- Bellinger, D., DeCaro, M., & Ralston, P. (2015). *Mindfulness, anxiety, and high-stakes mathematics performance in the laboratory and classroom*. *Conscious Cognition*, 123 - 132. doi:<https://doi.org/10.1016/j.concog.2015.09.001>
- Cordero, J. (2021). *Conociendo la ansiedad matemática. El rol del docente*. *Revista Franz Tamayo*, 260-276.
- Departamento de Registro y Estadística Universidad de San Carlos de Guatemala. (16 de Junio de 2025). *Contador de Facultades*. Obtenido de Portal de Registro y Estadística: <https://portalregistro.usac.edu.gt/contadorfacultades>
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Guatemala. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aSbEI4wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf>
- Ministerio de Educación de Guatemala. (2024). *Resultados generales de la evaluación educativa*. Guatemala. Obtenido de https://edu.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/resultados/Resultados_generales.pdf
- Ola, A. (1 de Abril de 2023). *¿Cuáles son las carreras que más estudian los guatemaltecos en la Usac?* Obtenido de Portal Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/cuales-son-las-carreras-que-mas-estudian-los-guatemaltecos-en-la-usac/>
- Pérez, M. (2014). *Terapia Basada en Mindfulness*. En M. Pérez, *Las terapias de tercera generación como terapias contextuales* (págs. 1-60).

- Madrid: Editorial Síntesis.
- Pérez, P. (2012). *La ansiedad matemática como centro de un modelo causal predictivo de la elección de carreras*. Universidad de Granada.
- Sánchez, P. (2009). *Incidencia de la ansiedad matemática en el aprendizaje de la matemática en la elección de una carrera del ciclo diversificado por parte de los estudiantes egresados del ciclo básico del municipio de Concepción Chiquirichapa*. Guatemala: Universidad Galileo.
- Szücs, D., & Mammarella, I. (2020). *Ansiedad hacia las matemáticas*. (J. Mercader, & R. Siegnthaler, Trans.) Bruselas: Academia Internacional de Ciencias. UNESCO.
- Tashana, S., & Warner, J. (2019). *I Can Math!: Reducing Math Anxiety and increasing Math Self-Efficacy Using a Mindfulness and Growth Mindset-Based Intervention in First-Year Students*. Community College Journal of Research And Practice, 1- 19. doi:10.1080/10668926.2019.1666063
- Tashana, S., Buttet, S., & Warner, J. (2022). *"I Can Math, Too": Reducing Math Anxiety in STEM-Related Courses Using a Combined Mindfulness and Growth Mindset Approach (MAGMA) in the Classroom*. Community College Journal of Research And Practice, 1- 15. doi:10.1080/10668926.2022.2050843
- Vásquez, E. (2016). *Mindfulness: Conceptos generales, psicoterapia y aplicaciones clínicas*. Revista Neuropsiquiatría (79), 42-51.

- Vizarreta, J. (2024). *Efecto Pigmalión y motivación académica en estudiantes universitarios*. Revista CES Psicología, 119- 128. doi:<https://dx.doi.org/10.21615/cesp.6993>
- Zuo, H., & Lidong, W. (2023). *The influences of mindfulness on high-stakes mathematics test achievement of middle school students*. Frontiers in Psychology. doi:<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1061027>.

**ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE GUATEMALA Y SU
GRADO DE INFLUENCIA EN LA
EDUCACIÓN PÚBLICA**

Sergio Anibal Sum García

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GUATEMALA Y SU GRADO DE INFLUENCIA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA

INTRODUCCIÓN

Una de las herramientas fundamentales con las que cuenta una nación, para organizar sus recursos financieros, es el presupuesto público, esto se debe a que con él se pueden jerarquizar las necesidades, para que posteriormente se distribuyan los fondos con el objetivo de poner en marcha las políticas públicas que afectan o benefician de manera directa a la sociedad.

En el caso guatemalteco, el presupuesto público posee una preponderancia especial dadas las condiciones socioeconómicas del país y los altos niveles de pobreza, analfabetismo, desnutrición infantil, cobertura educativa y un índice de desarrollo humano preocupante por ser uno de los más bajos de la región.

Es en este caso donde toma especial sentido asignar recursos a la educación, porque no es solo una obligación que marca la Constitución Política de la República de Guatemala, sino que, también, es una necesidad absoluta para asegurar derechos básicos y fomentar que la ciudadanía pueda avanzar en su calidad de vida.

Teóricamente, la educación pública en Guatemala ha sido vista como una vía para lograr el progreso humano, pero en la praxis, esto siempre ha quedado en segundo plano, pues al analizar algunos indicadores es notoria la problemática, pues se suele destinar entre el 2.8% y el 3.2% del Producto Interno Bruto (PIB) a este sector, un dato que está muy lejos de lo que recomienda la UNESCO. Debido a que, las recomendaciones rondan por un 6 %.

Esa diferencia de casi 3 puntos porcentuales no solo refleja una falta de compromiso político a largo plazo, sino que, revela un problema estructural y no coyuntural, debido a que no se ha logrado aumentar la base y carga tributaria.

En el presente capítulo, se examina el presupuesto general de Guatemala para analizar cómo este impacta en la educación pública. En ese sentido, se hizo una revisión documental de datos oficiales en la materia, así como un análisis de las partidas presupuestarias; esto permite explicar las consecuencias del fenómeno estudiado en la calidad, el alcance y las fallas del sistema educativo.

Se proponen respuestas a las siguientes preguntas: ¿Cómo han cambiado con el tiempo las asignaciones al sector educativo? ¿Qué porcentaje del PIB y del presupuesto total se destina a la educación? ¿Y qué impacto ha tenido esa inversión en la organización, la operación y los logros de la educación pública?

Para dar respuestas se partió de la premisa de que la educación no es solo un servicio más, sino un derecho humano esencial que el Estado debe proteger. Por lo tanto, el financiamiento no se reduce a números en una hoja de razones financieras; es una decisión estratégica que toca la dignidad, las oportunidades y el porvenir de millones de guatemaltecos.

En síntesis, con el presente texto se pretenden ofrecer datos y reflexiones sobre por qué urge intervenir en la forma en que se maneja el presupuesto de educación, y para ello, se señalan los obstáculos y las deficiencias actuales, para convertir en una realidad, el hecho de que, Guatemala posea un sistema educativo más inclusivo, justo y efectivo.

CONCEPTOS CLAVE EN LA INVERSIÓN EDUCATIVA PÚBLICA

A modo de introducir al lector en los conceptos fundamentales de la inversión pública es importante señalar que, la ciencia obliga a utilizar enfoques holísticos y a dejar a un lado los reduccionismos relacionados con la especialidad en un área específica del conocimiento, en ese sentido, es necesario explicar al menos los siguientes conceptos de manera integral:

Inversión social y educación

Son muchos los teóricos que han abordado el concepto de capital humano, sin embargo, el

desarrollado por Gary Becker (1964) y Theodore Schultz (1961), plantean que la educación debe considerarse como una inversión y no como un gasto público, porque al final, la productividad de un país depende de las capacidades de sus ciudadanos y, en consecuencia, el crecimiento económico de los países también depende de estos.

Esta teoría señala la forma en que toma importancia el proceso de financiación de la educación pública, porque la contrapartida económica y social de dicha inversión supera los costos iniciales. En el contexto de América Latina, el académico José Joaquín Brunner (Chile, 1995, en su obra *Educación y desarrollo en América Latina*), describe cómo la inversión educativa es clave para superar rezagos estructurales en la región, promoviendo no solo productividad sino también inclusión social.

En Guatemala, el flagelo de la baja inversión educativa limita las oportunidades que tiene la población para incorporarse a empleos del sector formal; perpetuando un círculo vicioso de pobreza y desigualdad entre áreas rurales y urbanas por citar un ejemplo concreto. La evidencia internacional es clara, los países que invierten de manera sostenida en educación logran mejores niveles de competitividad, cohesión social y estabilidad política.

Desarrollo humano y educación

El desarrollo humano, ha sido un debate que ha tenido un gran auge a partir de las ideas de Amartya Sen (1999) y Martha Nussbaum (2011), porque ambas señalaron que la educación es el fundamento esencial para que los seres humanos sean realmente libres y gocen de este estado en todas sus manifestaciones humanas. Bajo las ideas anteriores, el presupuesto público que las naciones destinan a sus sistemas educativos no debe evaluarse únicamente por sus efectos en el crecimiento económico, sino también por su contribución al ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

En América Latina, Pablo Gentili (2009, en *Exclusión, desigualdad y democracia: El espacio educativo latinoamericano en debate*) hace el análisis de la manera en que la educación se constituye como una fortaleza para disminuir la desigualdad social, a la misma vez que, permite fortalecer la democracia de las naciones.

La UNESCO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) convergen en ideas, al afirmar que, invertir en educación se convierte en uno de los mejores indicadores para valorar y ponderar el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Debido a que, el sostenimiento de la exclusión social se pone mayoritariamente de manifiesto, cuando los ciudadanos no tienen acceso a una educación de calidad, todo lo anterior dando como

resultado una ineficiente gobernabilidad democrática y una baja tolerancia social.

Presupuesto General de la Nación

Es un error común pensar que el presupuesto es solamente un instrumento financiero, si bien es cierto cumple con esa función, también es una evidencia de la buena voluntad política y la buena gobernanza estatal. Musgrave (1959), afirma que el presupuesto cumple tres funciones esenciales, las cuales son: asignativa, distributiva y estabilizadora.

En la rama educativa, la función asignativa radica en proporcionar todos los recursos necesarios para el funcionamiento de las escuelas, universidades y programas de formación docente; mientras que la distributiva busca corregir desigualdades sociales mediante acceso no solo a la igualdad sino también a la equidad social; y la estabilizadora pretende garantizar un financiamiento sostenido que dé estabilidad al sistema educativo frente a crisis económicas.

Por su parte, Juan Pablo Jiménez (en Política fiscal en América Latina, 2018) analiza a los presupuestos educativos en países latinoamericanos y la manera en que estos reflejan desigualdades fiscales y proponen reformas para una mayor equidad distributiva.

En Guatemala, la inversión en el rubro de educación estatal es limitada y escasa, a pesar de

ser la más voluminosa dentro del presupuesto de la nación (para el ejercicio fiscal 2025 ascendió a Q 25,540,533,559) según el Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, los gobernantes no demuestran voluntad política para una coherente asignación en proporción al PIB. Este extremo, genera una contradicción político-jurídica, porque, mientras la Constitución Política de la República de Guatemala reconoce la educación como derecho fundamental, el presupuesto refleja que es tomado en cuenta como un rubro secundario.

Equidad educativa y justicia educativa

La educación estatal debiese ser el conducto que permite y hace posible la equidad social. Rawls (1971), en su teoría de la justicia, expresa que, las instituciones públicas, por referirse al Estado, deben ser promotoras y garantes de igualdad de oportunidades para los sectores más desfavorecidos, en el caso de Guatemala para los pobres, comunidades indígenas, áreas rurales, etc.

Por lo tanto, la inversión pública educativa debe privilegiar a las poblaciones rurales, indígenas y en situación de pobreza, porque son estos los sectores que históricamente han estado excluidos de un acceso equitativo al conocimiento por vía de la educación estatal. Paulo Freire (1970, en *Pedagogía del oprimido*) asevera que, la educación es la herramienta liberadora para superar opresiones

sociales, influenciando políticas educativas en la región hacia una mayor justicia.

Una abundante cantidad de estudios en América Latina como los de (CEPAL, 2019 y Banco Mundial, 2021) evidencian que, aumentar la inversión en el rubro de la educación pública, especialmente en zonas rurales, contribuye a reducir la desigualdad social, al permitir que los hijos de familias pobres accedan a mejores empleos y condiciones de vida. En Guatemala, el presupuesto educativo presenta una fuerte desigualdad regional, pues las zonas urbanas concentran mayores recursos, mientras que las escuelas rurales funcionan en contextos precarios sin acceso a las mínimas condiciones básicas necesarias en muchos casos.

La educación y su financiamiento desde la óptica de los estándares internacionales

La UNESCO (2015 y 2022) ha indicado que el estándar mínimo que los países deben destinar para la educación debe oscilar entre el 4 % y el 6 % del PIB o el 15-20 % del gasto público total a educación. Este porcentaje es constitutivo de un parámetro que permite garantizar la cobertura y calidad necesarias para atender a la población estudiantil.

Al hacer un análisis cuantitativo comparativo, puede evidenciarse que, países como Costa Rica

destinan alrededor del 6.3 % de su PIB a educación (2021), Uruguay el 4.5 % (2022) y Chile el 5 % (2021), mientras que Guatemala apenas supera el 3.2 % (2023) UNESCO. Esta brecha presupuestaria explica en buena medida los rezagos en cobertura, infraestructura y calidad del sistema educativo guatemalteco.

Todas las categorías conceptuales abordadas hasta aquí indican que invertir más en educación debe ser una prioridad de la buena gobernanza, porque desarrolla el capital humano y permite mejorar el Índice de Desarrollo Humano. El financiamiento educativo en Guatemala se encuentra muy por debajo de los estándares internacionales, aspecto que será analizado y detallado más adelante.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

En países de América Latina y especialmente en Centroamérica, la educación pública, ha sido ampliamente investigada, dada su importancia en la construcción de ciudadanos que gocen de todas sus libertades como seres humanos. Una cantidad considerable de investigadores serios han analizado el vínculo o dependencia que existe entre el presupuesto público de las naciones y la calidad y equidad educativa.

Latinoamérica ha sido objeto de estudios de parte de instituciones que procuran coadyuvar al

cumplimiento de los derechos humanos en países en vías de desarrollo. Por ejemplo, la UNESCO y el Banco Mundial, han sido críticos en cuanto a que, Guatemala y otras naciones de la región, se encuentran por debajo del estándar internacional de inversión en educación pública.

Sin embargo, también han existido investigadores serios que han abordado la problemática, por ejemplo, José Joaquín Brunner (1995) indica que, la educación en América Latina debe atenderse con demasiado liderazgo para implementar estrategias que permitan el desarrollo integral de los ciudadanos, donde el presupuesto público se equipare con el cumplimiento de un papel protagónico en la lucha en contra de los problemas educativos históricos. En su obra *Educación y desarrollo en América Latina*, el autor también afirma que, la insuficiente inversión ha sido uno de los principales obstáculos para superar la desigualdad y consolidar democracias estables en la región.

En ese mismo orden de ideas internacionales, Pablo Gentili (2009), en su obra *Exclusión, desigualdad y democracia: El espacio educativo latinoamericano en debate*, describe que el escaso o nulo financiamiento educativo de manera sostenida, produce una ciudadanía de baja intensidad, en otras palabras, más cotidianas, los ciudadanos, aunque gocen de derechos formales, como lo es la educación, no pueden ejercerlos de manera plena, debido a la precariedad de la educación

pública. Gentili enfatiza que la inversión educativa debe entenderse como un mecanismo redistributivo y democratizador en sociedades altamente desiguales.

En un ámbito regional más concreto, la CEPAL (2023) y UNESCO (2015 y 2024) han documentado que la mayoría de los países latinoamericanos no logran destinar ni siquiera el 5% en promedio del PIB en relación a la educación, lo que simboliza y evidencia una escasa cobertura a la educación media, así como brechas en la educación rural, y, una limitada capacidad para incorporar nuevas tecnologías en el aula. Es de esta manera como se comprueba que, Costa Rica invertía el 6.3% del PIB, Uruguay el 4.5% del PIB; y Guatemala solo el 3.2% todos en el año 2022. Solo los primeros dos países han logrado indicadores de desarrollo humano superiores al promedio regional, confirmando la hipótesis de que el financiamiento sostenido es condición para la mejora educativa. Sucediendo todo lo contrario con el caso guatemalteco.

En el caso de Guatemala, han sido varios los autores que han señalado las incongruencias entre la normativa constitucional y la práctica presupuestaria pública. Por ejemplo, Carlos Aldana Mendoza (2007) sostiene:

“Que la educación pública ha sido concebida como una promesa recurrente en el discurso político, pero sin una asignación presupuestaria coherente que la respalde. [...] la brecha entre lo

que dicta la Constitución y lo que el Estado destina efectivamente en el presupuesto refleja la débil voluntad política para consolidar un sistema educativo fuerte.”

Otro aspecto importante relacionado al análisis que debe realizarse entre inversión educativa en proporción del PIB guatemalteco lo señala Morales (2020):

“Aunque el gasto educativo se ha incrementado en términos absolutos, su proporción respecto al PIB y al presupuesto total se ha mantenido estancada, lo que genera limitaciones severas en infraestructura, cobertura y capacitación docente. El problema no es únicamente financiero, sino estructural: la base tributaria limitada impide incrementar los recursos, lo cual mantiene al país en un círculo de subfinanciamiento educativo.” (Morales, 2020, p. 65)

Otra aportación relevante es la de Camposeco Pérez et al. (2024), que, a pesar de referirse a la educación pública superior, también reflejan lo que sucede en todo el sistema educativo guatemalteco, en un área importante como lo es la investigación al afirmar:

“La baja inversión en investigación y educación superior limita la visibilidad científica de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Sin una política presupuestaria clara, la USAC y el sistema educativo nacional difícilmente podrán responder a las demandas de desarrollo y competitividad que exige la sociedad guatemalteca contemporánea.” (Camposeco Pérez et al., 2024, p. 68)

Por último, y no menos importante, Reyes y Herrera (2021) manifiestan:

“La escasez de recursos para educación pública en Guatemala se ve agravada por la ineficiencia en la ejecución presupuestaria. Aunque se aprueban montos significativos, gran parte de ellos no se ejecutan o se destinan casi exclusivamente al pago de salarios, dejando sin atención rubros esenciales como infraestructura, innovación tecnológica y programas de apoyo a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.” (Reyes & Herrera, 2021, p. 120)

RETOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN GUATEMALA

Como se ha observado en la breve revisión de la literatura realizada, y al agregar otra información macroeconómica o estadística pertinente podemos llegar a indicar cuales son los retos más importantes en la educación pública guatemalteca:

- **Dificultad para aumentar la asignación presupuestaria:** Según el Informe de

Desempeño de la Política Fiscal 2024 del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, la carga tributaria al cierre de ese año fue 11.8 % del PIB. Esto se traduce como una limitante tangible a las posibilidades de aumentar la inversión en educación.

- **Brecha entre la inversión rural y urbana:** Según la CEPAL “El análisis territorial busca superar la mirada dual entre lo rural y urbano para comprender mejor la prestación de servicios educativos, particularmente en los territorios funcionales o intermedios.” Lo que se interpreta como una brecha entre ambos extremos (2022).
- **Baja inversión en tecnología e infraestructura:** SEGEPLAN también indica que: “De la ejecución presupuestaria en el Ministerio de Educación el 99.4 % corresponde a gastos de funcionamiento y 0.6 % a inversión. La mayor parte del presupuesto se destinó al departamento de Guatemala, seguido de Alta Verapaz, San Marcos y Huehuetenango, entre otros.” 2024. Lo anterior refuerza la idea de que solamente se gasta en salarios, pero no se invierte en infraestructura y tecnología.

METODOLOGÍA UTILIZADA

La presente investigación se realizó por medio de un enfoque cualitativo, con apoyo de análisis

documental y revisión de la literatura. Se utilizó un diseño de investigación documental, así como análisis de contenido, lo que permitió examinar la evolución del presupuesto educativo en Guatemala y su impacto en la calidad y cobertura de la educación pública.

El objetivo general planteado fue: Describir y comprender la manera en que el presupuesto nacional se distribuye en el sector educativo y cuáles han sido sus implicaciones en el acceso, la equidad y la calidad de los servicios educativos entre 2015 y 2024.

Fuentes de información

Presupuesto General de la Nación (2015–2024), Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala (página web del MINFIN).

Informes de ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación (MINEDUC).

Datos comparativos internacionales de la UNESCO (2015, 2024), la CEPAL (2023) y el Banco Mundial (2023).

Informes de SEGEPLAN sobre ejecución presupuestaria (2024).

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL UTILIZADOS

Recolección y depuración de datos

Se sistematizaron los montos asignados al sector educativo en el Presupuesto General de la Nación

entre 2015 y 2024, así como el porcentaje en relación con el PIB y el gasto público total.

Análisis de datos

Porcentaje del PIB destinado a educación por año (2015–2024). Proporción del presupuesto total asignado a educación. Comparación regional con países latinoamericanos. Ejecución presupuestaria: diferencia entre lo aprobado y lo ejecutado.

Análisis cualitativo

Se revisaron documentos oficiales, informes de organismos internacionales y literatura académica guatemalteca para interpretar el impacto de los niveles de inversión en aspectos como infraestructura, cobertura, formación docente e innovación tecnológica.

RESULTADOS

Derivado del análisis de los Presupuestos Públicos guatemaltecos comprendidos del 2015 al 2024, se puede afirmar que existe un serio problema en cuanto a la inversión educativa. Al menos, durante los últimos 10 años, el gasto público en educación se ha mantenido alrededor del 3% del Producto Interno Bruto (PIB), cifra que contradice las recomendaciones o estándares internacionales recomendados por la UNESCO.

Es imperativo para el estado de Guatemala que implemente acciones o políticas de corto plazo para invertir al menos el 5% de su PIB en el sistema educativo, pues esa brecha existente de casi dos puntos porcentuales revela no un problema coyuntural, sino un problema estructural de recursos limitados, vinculada directamente con la baja carga tributaria nacional, la cual cerró en 11.8% del PIB en 2024 (MINFIN, 2025).

El Diario de Centro América publicó hallazgos relacionados con el Ministerio de Educación, indicando que alrededor de 5300 escuelas no contaban con agua en sus instalaciones, además de que 21000 centros educativos no contaban con drenaje y otros 8587 no poseían energía eléctrica. (2024). Esta información es el reflejo del abandono de los centros educativos de la nación.

En términos de análisis vertical, la proporción del presupuesto público total que absorbe o se destina al sistema educativo, representa aproximadamente un 17% de los recursos estatales según los presupuestos públicos históricos. Aunque este porcentaje, puede considerarse como importante, si se compara con otros rubros de gasto o inversión estatal, se ha mantenido prácticamente invariable en los últimos diez años.

Lo afirmado con anterioridad, indica la ausencia de una política estratégica orientada a priorizar la educación como motor de desarrollo nacional. La

falta de crecimiento en este indicador limita la capacidad de los gobernantes para ampliar la cobertura del sistema educativo, con posibilidad de mejora continua y una enseñanza integral que se enfoque en la calidad educativa y uso de tecnologías que respondan a las demandas de nuestro contexto guatemalteco.

Otro resultado importante radica en la estructura del gasto educativo, debido a que, según el Ministerio de Educación, aproximadamente el 67% de los recursos asignados, por ejemplo, se destinan a pago de salarios, lo que deja un margen muy reducido para inversión en infraestructura escolar, programas de formación docente, innovación pedagógica o para hacer uso de tecnología pertinente en las aulas.

Si bien es cierto, la docencia directa debe ser remunerada para llevar a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje, la concentración excesiva en este rubro ha generado una inversión mínima en calidad educativa, perpetuando las deficiencias en aulas, laboratorios, acceso a internet y recursos didácticos.

La ejecución presupuestaria constituye otro de los problemas centrales identificados. A pesar de que se aprueban montos relevantes para el sector educativo, el nivel de ejecución no ha logrado superar el 90%. En 2024, por ejemplo, la ejecución cerró en torno al 88% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (SEGEPLAN, 2025). Es en este sentido, como se demuestra una incapacidad

en la gestión del recurso financiero, dadas las condiciones ya descritas, debiese hacerse un sobre esfuerzo para que la ejecución esté por encima del 95% como mínimo.

Otro aspecto para resaltar es que un gran número de escuelas especialmente las de las áreas rurales, con poblaciones indígenas, continúan funcionando en condiciones de precariedad, con limitaciones en infraestructura básica, con carencia de maestros y nulo acceso a recursos tecnológicos. Este fenómeno, documentado también por la CEPAL (2022), refuerza las brechas de desigualdad social y educativa que afectan de manera particular a los grupos históricamente excluidos.

Sumado a lo anterior, según la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (2025), la educación pública posee graves problemas, subrayando los siguientes:

- Decadentes condiciones de infraestructura y de equipamiento en las escuelas.
- Falta de médicos y medicinas para atender a las y los estudiantes (un Seguro Escolar ineficiente).
- Hostigamiento a docentes por parte de sindicalistas afines a sindicatos señalados de corrupción.
- Privilegios para cúpulas sindicales.
- Funcionarios públicos y líderes sindicales

señalados de corrupción que aún permanecen en sus puestos.

- Falta de personal de conserjería y de cocina en las escuelas (vulneración de la alimentación de las y los niños).
- Jubilación de miles de docentes cuyos reemplazos aún son inciertos (20 mil niños se verían afectados).
- Destituciones anómalas.
- Corrupción e impunidad.
- Falta de materiales básicos para la educación (libros de texto actualizados).
- Salarios indignos para las y los maestros del sector público.

En el sentido anterior, se afirma a través de este estudio que, los recursos destinados a la educación pública en Guatemala son insuficientes, desiguales y mal ejecutados. Debido a que, la combinación de baja carga tributaria, estancamiento del gasto, concentración en salarios, mala ejecución presupuestaria, corrupción y desigualdad territorial, genera un círculo vicioso que limita la capacidad del sistema educativo para cumplir con su función esencial de garantizar los derechos consagrados en nuestra Constitución y así contribuir al desarrollo humano.

CONCLUSIONES

El porcentaje de asignación presupuestaria de la educación pública en Guatemala que apenas

alcanza el 3% es preocupante, al estar por debajo de lo recomendado por la UNESCO (4 al 6% del PIB de una nación), con esto no solo se condena a un sistema educativo mayoritariamente carente de calidad académica, sino también, se relega la capacidad de mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, por la conexión existente entre educación y productividad.

Más de 2/3 de los recursos financieros destinados a la educación pública demuestra rigidez de manera sostenida, porque en la última década no se ha logrado disminuir esa fracción y aumentar otros rubros de importancia educativa, como lo es la mejora continua por vía de la capacitación docente o bien por el uso de recursos tecnológicos en las aulas y los laboratorios.

Las malas prácticas de ejecución presupuestaria no permiten ejecutar todos los recursos asignados, pues solo el 88 % en 2024, fue debidamente ejecutado en el Ministerio de Educación. Lo que demuestra inoperancia del presupuesto y equívoca gestión de los recursos.

Los sectores tradicionalmente marginados, son los que absorben los costos más dañinos en términos sociales, puesto que son las zonas rurales y la población indígena quienes sufren de condiciones precarias y por ende tienen menor calidad de vida, siendo así como el Estado de Guatemala, desprotege a estos grupos de importancia.

En conjunto, la política presupuestaria en educación resulta insuficiente, ineficiente y desigual, reflejando no solo carencia de habilidades en términos de la administración y gestión pública, sino también en términos de visión estratégica y desarrollo de políticas públicas educativas, pues no se ha logrado equiparar a los sectores vulnerables e históricamente marginados.

FUENTES DE CONSULTA

- Aldana Mendoza, C. (2007). *¿Qué paz, qué educación en Guatemala?* Revista USAC/Ciencias Sociales, (2007), 189–209
- Banco Mundial. (2021). *Capital humano y educación en Centroamérica*. World Bank Group. <https://www.worldbank.org/>
- Becker, G. (1964). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. University of Chicago Press.
- Brunner, J. J. (1995). *Educación y desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Camposeco Pérez, J. F., Marichal Guevara, O. C., & Moscoso Portillo, O. M. (2024). *Visibilidad de la producción científica en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Estrategia y Gestión Universitaria, 12 (2), e8637. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14366339>
- CEPAL. (2019). *Panorama social de América Latina 2019*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/>

- CEPAL. (2022). *Brechas de acceso a la educación en Guatemala*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/>
- CEPAL. (2023). *Estadísticas e indicadores de educación en América Latina*. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/>
- Diario de Centro América. (2024). *Encontramos datos alarmantes en las 35 mil 922 escuelas del país*. <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/encontramos-datos-alarmantes-en-las-35-mil-922-escuelas-del-pais/>
- Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas. (2025, 30 de agosto). *Denuncian condiciones indignas para la educación pública en el 2025*. <https://www.fger.org/denuncian-condiciones-indignas-para-la-educacion-publica-en-el-2025/>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Gentili, P. (2009). *Exclusión, desigualdad y democracia: El espacio educativo latinoamericano en debate*. Buenos Aires: CLACSO.
- Jiménez, J. P. (2018). *Política fiscal en América Latina*. CEPAL. <https://www.cepal.org/>
- MINEDUC. (2024). *Tablero de rendición de cuentas – agosto 2024*. Ministerio de Educación de Guatemala. <https://edu.mineduc.gob.gt/tablero/>
- Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. (2025). *Informe de desempeño de la política fiscal 2024 y perspectivas 2025*. MINFIN. <https://www.minfin.gob.gt/>

- Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala. (2024). *Decreto 36-2024: Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025*. <https://www.minfin.gob.gt/images/archivos/preprobado2025/Decreto%2036-2024%20Presupuesto%202025.pdf>
- Morales, H. (2020). *Producción científica de la USAC: volumen sin impacto*. Revista Guatemalteca de Educación Superior, 5(2), 55–70.
- Musgrave, R. (1959). *The theory of public finance: A study in public economy*. McGraw-Hill.
- Nussbaum, M. (2011). *Creating capabilities: The human development approach*. Harvard University Press.
- Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Harvard University Press.
- Reyes, A., & Herrera, L. (2021). *La investigación en la USAC: problemas de difusión y resistencia a la indexación*. Revista Centroamericana de Educación, 17(2), 115–132.
- SEGEPLAN. (2025). *Informe de evaluación y análisis sobre la ejecución y resultados del presupuesto – año 2024*. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala. <https://www.segeplan.gob.gt/>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- UNESCO. (2015). *Educación para todos 2000–2015: Logros y desafíos*. UNESCO Publishing.
- UNESCO. (2022). *Global Education Monitoring Report 2022*. UNESCO Publishing.
- UNESCO. (2024). *Informe mundial sobre educación 2024*. UNESCO Publishing.

**UNA MIRADA CIENTÍFICA AL
DELITO Y LA SALUD MENTAL EN
GUATEMALA**

Raúl Bethancourt Mérida

INTRODUCCIÓN

El ser humano fue creado para relacionarse y vivir en grupo, esto es un indicador de salud mental; las buenas relaciones humanas muestran a una persona que aprendió a convivir y a respetar a los que le rodean basado en leyes, normas, la moral y la ética.

Por lo cual, la sociedad necesita personas que tengan conductas y relaciones interpersonales adecuadas, que muestren el respeto y el interés por el bien común. Con ello muchas sociedades han logrado llegar a una evolución en sus relaciones sociales, provocando una mejora en el ciudadano en lo físico, económico, social, pero también en su área psicológica.

La salud mental es un resultado personal y grupal, a partir de que los seres humanos necesitan el interactuar entre sí, pero muchas conductas también son heredadas y formadas en grupo. Para Garrido (2005), esto es la base para control social informal, el cual es un sistema que ayuda a prevenir la conducta delictiva.

La sociedad actual en declive muestra altas escalas de violencia, ya que los sistemas de control social colapsan y los seres humanos que forman estas sociedades presentan un deterioro en sus relaciones humanas, empero, al mismo tiempo, solo muestran un vago interés en las mejoras personales o familiares que debiesen efectuarse.

Por lo tanto, los estados, específicamente, las personas o lo que denominamos servidores o funcionarios públicos, son simplemente un reflejo de las sociedades que los nombran o escogen para dicho encargo público.

La educación es la única esperanza para mantener a la sociedad con una salud mental sana, esto provocaría mejores relaciones interpersonales, la disminución de la escala de violencia en nuestro país y servidores o funcionarios públicos que velaran por el bien común de la sociedad que confió en ellos.

CULTURA, IDENTIDAD Y COMPORTAMIENTO COLECTIVO

La conducta humana es la expresión total del pensamiento y de las emociones de cada persona, la base de la conducta son estos procesos psicológicos. La conducta humana es el conjunto de acciones observables y no observables que realiza una persona en respuesta a estímulos internos o externos. Según Ramírez (2017) está influenciada por factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales.

Para una mejor comprensión, hay que considerar los tipos de conducta:

- Prosocial: Empatía, cooperación, solidaridad.
- Antisocial: Agresión, violencia, delincuencia.
- Adaptativa: Resiliencia, flexibilidad, aprendizaje.

Este resultado de la unión de los procesos mentales o psíquicos con las emociones o sentimientos del ser humano dan como resultado la conducta, pero a esto se debe de considerar que la cultura puede intervenir para provocar un cambio conductual.

Cañadas (2009), describe que la cultura es la herencia social que refuerza la conducta de sus integrantes: son las costumbres, los valores, el conocimiento práctico, los hábitos y símbolos que provocan una presión grupal que nos hace actuar o responder ante alguna circunstancia o hecho cotidiano.

Existen culturas que le muestran a la conducta social e individual el respeto, la responsabilidad, el orden y el actuar por el bien común, manteniendo relaciones interpersonales sanas, adecuadas y aceptables, provocando una salud mental admisible de cada uno de sus integrantes. Sin embargo, si la cultura es una de violencia, lo que hace es que las conductas sean violentas y agresivas, sin opción a la negociación o dialogo donde la violencia prevalece presentando una distorsión y ruptura en las relaciones humanas sanas y respetuosas.

Esta misma cultura, cuando tiene de base la anarquía, provoca que las personas no cumplan o irrumpen las leyes, las normas y la moral de la sociedad. Así se demuestra que la conducta es

formada por el contexto donde la persona se desenvuelve también.

Por su parte, las instituciones también son un reflejo objetivo y claro de la cultura: la familia, el sistema educativo, el sistema de salud, el de justicia y la misma religión. Esta cultura provoca también identidad en sus integrantes, ya que a través de la cultura se heredan historias, cuentos, narrativas, valores, costumbres, conocimiento y el lenguaje, lo que se traduce en que la persona se sienta parte funcional del grupo al cual pertenece, dando paso a una identidad social.

La identidad puede ser no solo social, sino individual, nacional y cultural; la unión de estos cuatro tipos de identidad provoca conductas más arraigadas y profundas, esto significa que una conducta puede ser casi inmodificable gracias a la cultura y a la identidad en general.

En concreto, la formación de la identidad individual se le atribuye a la familia, denominada núcleo primario, ya que allí es donde el ser humano tiene su primer contacto con otras personas, acá inicia su relación interpersonal y conducta social.

La identidad y la conducta son los dos pilares para la comprensión del ser humano, pero también estos dos pilares pueden provocar cambios culturales, mejoras en los contextos donde la personas con

identidad y conductas coherentes pueden provocar mejoras en la cultura. La identidad actúa como un marco interpretativo que guía la conducta.

Una identidad sólida y positiva favorece comportamientos prosociales, mientras que una identidad fragmentada o excluida puede derivar en conductas antisociales.

Todas las culturas tienen aspectos positivos y negativos, pero el filtro de estos aspectos es la identidad del ser humano, dicha identidad social e individual está fundamentada en los primeros años de vida, los cuales se llevan a cabo en el núcleo primario.

Entonces, las culturas pueden cambiar fortaleciendo cualquiera de los aspectos positivos o negativos, esto ocurre cuando la persona mantiene su identidad y presenta conductas que permiten los cambios culturales que se buscan; en este marco, culturas violentas o corruptas pueden ser cambiadas o cuando una cultura domina a la otra.

La cultura guatemalteca necesita ser fortalecida en sus aspectos positivos, definitivamente. Esto se podrá lograr cuando los ciudadanos guatemaltecos presenten una identidad inquebrantable e insobornable, con conductas que busquen el bien común con base a relaciones interpersonales sanas y coherentes a las leyes, normas y moral guatemalteca.

La escuela y la comunidad son espacios clave para la construcción de identidad y la formación de conducta. La educación emocional, el respeto a la diversidad y el fortalecimiento del sentido de pertenencia son estrategias efectivas para prevenir la violencia y promover la salud mental; por ende, es de tomarlas en cuenta al plantear soluciones a estas problemáticas nacionales.

CONTROL SOCIAL

La sociedad es un grupo de personas organizadas que conviven en un espacio común y que comparten estructuras políticas, económicas, sociales y culturales, esto conlleva el tener un orden con derechos y obligaciones para cada uno que constituye o forma parte de ese grupo de seres humanos y que necesitan convivir logrando una sinergia con resultados sociales favorables.

Para generar una convivencia social y cultural de respeto, de armonía y de una salud mental adecuada con mejoras para la conducta humana se debe de fortalecer el control social de nuestro país; esto significa el fortalecer el sistema formal e informal que regulariza la conducta del guatemalteco.

Un grupo reducido de individuos está en contra de que en la sociedad exista la forma de dirigir o controlar la conducta humana, pero si no existiera el

control social, la anarquía y el desorden fueran un factor que prevalecería en nuestro contexto nacional.

Si hoy en día, teniendo un debilitado control social se demuestra un alto grado de conductas antijurídicas y antisociales, con la ausencia de este, los porcentajes serían incontrolables y los daños a la sociedad irreparables.

El control social lo define Palacios (2014) como “la forma de castigar y prever la conducta antijurídica o conducta antisocial”, sin este sistema no pudiéramos anticiparnos, castigar o pronosticar conductas que dañaran a más personas, este daño provoca un daño a la sociedad en el aspecto penal pero también existe un daño a lo civil, lo cual durante años no se le ha dado la importancia necesaria.

Tamarit (2014), fundamenta sus teorías en el pensamiento de Émile Durkheim y presenta dos pilares que forma el control social son: el formal y el informal. Estos dos se entrelazan y actúan con el objetivo de proteger a las personas y a la sociedad que integran y es de indicar que ambos controles tienen funciones diferentes pero un objetivo primordial: la armonía social, la convivencia adecuada y el respeto a las leyes, normas y estatutos establecidos.

El control social formal para Hernández (2015) es el conjunto de mecanismos que utiliza una sociedad para regular la conducta de sus miembros

y asegurar la convivencia. Es entonces aquel que se ejerce a través de instituciones oficiales, normas jurídicas y procedimientos establecidos para mantener el orden, con ello prevenir y castigar conductas desviadas o delictivas.

El control social formal se refiere a las acciones sistemáticas y normativas que realizan entidades como el Estado, el sistema judicial, la policía, las instituciones educativas y otras organizaciones oficiales para regular la conducta y sancionar las conductas con desviaciones.

Dentro de las características que tiene el control social formal están: se basa en leyes, reglamentos y normas escritas; también es ejercido únicamente por autoridades legítimas, teniendo procedimientos establecidos para la vigilancia, el juicio y la sanción; busca prevenir el delito, proteger derechos y mantener el orden público, con la sanción o castigo ante conductas antijurídicas o antisociales como mecanismo de acción.

Para describir el funcionamiento de este sistema de control es de mencionar a sus agentes:

- Sistema judicial: juzga y sanciona conductas que violan la ley.
- Policía: vigila, previene y responde ante actos delictivos.
- Sistema penitenciario: ejecuta sanciones y busca la reinserción social.

- Gobierno y administración pública: regula el comportamiento ciudadano mediante políticas y leyes.

Martínez (2011), tal como se definió previamente, establece que las funciones del control social formal son: preventiva, en primer lugar, esto significa disuadir conductas antisociales mediante la amenaza de sanción. Y, en segundo lugar, correctiva, aplicando sanciones para encauzar conductas desviadas o antijurídicas.

Uno de los objetivos principales del control social formal es esa función protectora que salvaguardar los derechos de los ciudadanos, pero también formativa; es decir, educar en valores, normas y principios éticos. El control social tiene la responsabilidad de castigar ante la conducta que violenta las leyes establecidas en nuestro país.

Para el control social formal guatemalteco, la innovación y tecnología son un verdadero reto y objetivo a corto plazo, el aplicar de una manera objetiva y ágil la videovigilancia como herramienta de prevención y monitoreo; la inteligencia artificial para el análisis de patrones delictivos; y el proponer una educación digital para la formación en ciudadanía y legalidad en el territorio nacional. A pesar de ser un reto, son las vías más oportunas de conseguir cambios significativos en el país.

El control social formal es esencial para la regulación de la conducta humana en sociedades complejas. Su efectividad depende de la legitimidad institucional, la educación ciudadana, y la integración con mecanismos informales. En lugares como Guatemala, fortalecer el control social formal implica reformar instituciones, educar en valores democráticos y utilizar la tecnología de manera ética y responsable.

El control social informal, Rojas (2016), lo interpreta como el conjunto de mecanismos no institucionalizados mediante los cuales una sociedad regula la conducta de sus miembros. A diferencia del control formal, este tipo de control se basa en costumbres, valores, tradiciones, presión social y relaciones interpersonales. Aunque no está codificado en leyes, su influencia en la conducta humana es profunda y constante.

Este es el tipo de control que se ejerce de manera espontánea y cotidiana por parte de familiares, amigos, vecinos, líderes comunitarios, medios de comunicación y redes sociales. Se basa en la aceptación o rechazo social, y en la presión moral o emocional que se ejerce sobre los individuos para que se ajusten a las normas del grupo.

Es necesario especificar que al castigo ante conductas antijurídicas solo se le atribuye la responsabilidad al control social formal, en ningún momento el control social informal puede asumir

esta función de castigar o sancionar las conductas delictivas o antijurídicas, pero la presión que se ejerce por el sistema de control social informal fortalece al formal; es decir, se encuentran interrelacionados.

La sociedad guatemalteca necesita de los dos tipos de control social, cuando estos dos se acoplan y funcionan de una forma efectiva se ve reflejado en las conductas cotidianas y la reducción de la escala delictiva a en el contexto nacional; aun teniendo un control social formal efectivo se necesita del control social informal para prever conductas delictivas y fomenta valores humanos y conductas adecuadas a una salud mental aceptable.

Vigara (2012), menciona que las características del control social informal son: “No está escrito ni institucionalizado. Se transmite por medio de la cultura y la socialización... Es inmediato, emocional y muchas veces invisible. Puede reforzar o desafiar el control formal”.

En los casos donde los valores, costumbres y normas sociales coinciden con las leyes y políticas oficiales, el control informal actúa como aliado del control formal.

Por ejemplo, en educación, si una comunidad valora la educación y respeta a los docentes, los padres reforzarán las normas escolares en casa, facilitando la disciplina y el aprendizaje. En lo legal, si la sociedad considera inaceptable el robo, las personas colaboran con la policía y denuncian

delitos, fortaleciendo el sistema judicial.

En estos casos, el control informal legitima y amplifica el efecto del control formal. En los ejemplos de control social informal existe una reprobación social ante comportamientos considerados inapropiados, se provocan rumores o chismes como forma de sanción moral. Se ejerce presión familiar para seguir normas culturales o religiosas. Se presentan modelos de conducta transmitidos por figuras respetadas en la comunidad y esto en su conjunto favorece las metas comunes.

Ahora bien, si ocurre que las normas culturales o comunitarias entran en conflicto con las leyes oficiales, el control informal puede resistir, ignorar o incluso sabotear el control formal.

Por ejemplo, en algunas comunidades, prácticas tradicionales pueden contradecir leyes nacionales (como el castigo físico o la justicia por mano propia).

En la perspectiva política también es factible que suceda, si hay desconfianza hacia las autoridades, la comunidad puede proteger a infractores o resolver conflictos sin acudir al sistema legal. En estos casos, el control informal debilita la autoridad del control formal y puede generar zonas de impunidad o resistencia social.

Por otro lado, las redes sociales actualmente amplifican la vigilancia informal; esto es una forma de controlar algunas conductas que son reprochables o no aceptadas, por eso, hoy en día, estos artefactos digitales se volvieron un pilar importante para sancionar, criticar y presionar conductas que no son aceptadas en la sociedad guatemalteca.

Ramírez (2017) ilustra que las funciones del control social informal son: la socialización, enseñar desde la infancia lo que es aceptable o no. La regulación emocional: genera culpa, vergüenza u orgullo según la conducta. Y se le suma la cohesión grupal: la cual refuerza la identidad y pertenencia cultural en la sociedad guatemalteca.

Dentro de los desafíos del control social informal, el primero es que puede reproducir prejuicios o prácticas discriminatorias provocando divisiones o separaciones ideológicas o por moral. El segundo es que, en contextos de violencia, puede normalizar conductas agresivas, aceptando o acomodándose a acciones que dañan a la sociedad.

El tercero, su efectividad depende de la cohesión social y la confianza comunitaria, aquí radica su fuerza y propósito. En cuarto lugar, es que puede ser manipulado por grupos de poder informal, causando crisis o conflicto. Y, por último, la prevención del conflicto que claramente es evitar la necesidad de intervención formal.

A su vez, la familia es parte del control social informal, aquí es donde el ser humano empieza su interacción con otros seres humanos, inician los valores humanos, la ética y la moral. En este primer eslabón del sistema informal, la disfunción y la ausencia de las familias provocan efectos severos en el individuo. Allí se radican muchas conductas de la etapa de la juventud y de la adultez; la función y presencia de la familia no garantiza una vida con conductas adecuadas o jurídicamente aceptables, pero la ausencia de una familia sólida o funcional incrementan los riesgos de conductas no aceptadas en los integrantes de esta.

El sistema educativo nacional es el segundo eslabón del sistema social informal, una vez asentados los valores humanos, la moral y la ética, la persona puede empezar a diferenciar entre lo correcto y lo incorrecto, las conductas adecuadas para las distintas circunstancias, en el sistema educativo nacional se refuerza lo realizado ya en la familia.

La educación formal o informal es la encargada de dar los conocimientos científicos y académicos, pero también su función es consolidar lo realizado ya en la familia o corregir el fallo del primer eslabón, acá esta la base para un cambio o mejora conductual; a través de la cognición se pueden lograr mejoras en la persona, provocando un mejor convencimiento de las acciones de cada uno de nosotros.

Un tercer eslabón es la religión, durante mucho tiempo se le ha criticado y juzgado por el mal uso de algunas personas que profesan alguna fe religiosa, pero la religión bien profesada y conducida de una forma adecuada favorece conductas que ayudan a la sociedad y a tener una mejor relación interpersonal; esto es claro cuando el ser humano cumple con lo normado por convencimiento o fe y no por costumbre o miedo ante lo perspectiva humana.

El cuarto eslabón es ese grupo de personas que nos rodean a diario, el grupo de amigos selectos que son afines a nosotros, algunos lo reflejan en algún club social, deportivo, lúdico y algunos otros en las tribus urbanas, grupos de juegos en línea o en las redes sociales que son ahora una forma de socializar, pero que reflejan identidad, sociedad y cultura.

El último eslabón, pero no el menos importante, son los medios de comunicación y las redes sociales, que se han vuelto parte del sistema de control social informal; en estos muchas veces se sanciona o critica algunas conductas de distintas personas lo cual provoca una presión social buscando un cambio o mejora conductual.

La aplicación en educación y prevención del delito es fomentar los valores comunitarios positivos desde la escuela, el reconocer el papel de líderes informales en la transformación social. El lograr integrar el control informal en estrategias de prevención y resolución de conflictos, permitiría

minimizar los costos y tiempo en el sistema penal guatemalteco.

Un reto importante es el utilizar la psicoacústica y la videovigilancia para entender cómo el entorno influye en el control informal; esto conllevaría el anticiparse a hechos delictivos, que es lo más complejo del delito: el predecir, en qué momento, cuándo y quién cometerá una conducta delictiva o antijurídica.

El control social informal es una herramienta poderosa para la regulación de la conducta humana. Su estudio permite comprender cómo las sociedades moldean el comportamiento más allá de las leyes. En contextos como Guatemala, fortalecer el control informal positivo puede ser clave para reducir la violencia, promover la salud mental y transformar la cultura desde lo cotidiano.

DELITO Y SOCIEDAD

El delito es una acción u omisión voluntaria que viola una norma jurídica penal vigente en una sociedad y que está sancionada por el Estado mediante una pena. Es considerado una conducta antisocial porque afecta el orden público, la seguridad, la integridad o los derechos de las personas. Cuando el control social informal colapsa o incumple su función provoca conductas delictivas o antijurídicas y es donde el sistema social formal entra a funcionar,

lo principal es garantizar que las conductas antijurídicas sean sancionadas, castigadas o corregidas.

Zaffaroni (2012) analiza los términos clave para describir una conducta delictiva:

1. Tipicidad: La conducta debe estar descrita como delito en la ley penal. Ejemplo: El robo está tipificado en el Código Penal.
2. Antijuridicidad: La acción va en contra del orden jurídico, es decir, no está justificada legalmente. Ejemplo: Matar en defensa propia puede no ser antijurídico.
3. Culpabilidad: El autor debe tener capacidad de comprender y decidir sobre su conducta. Ejemplo: Un menor de edad puede tener responsabilidad limitada.
4. Imputabilidad: Capacidad legal del sujeto para ser responsable penalmente. Ejemplo: Personas con trastornos mentales graves pueden ser inimputables.
5. Punibilidad: La conducta debe ser sancionable por el Estado. Ejemplo: No todas las conductas inmorales son punibles.
6. Intención o dolo: El autor actúa con conocimiento y voluntad de cometer el delito. Ejemplo: Planear un robo con anticipación.
7. Negligencia o culpa: El delito ocurre por imprudencia, sin intención directa. Ejemplo: Un accidente de tránsito por exceso de velocidad.

Las principales causas del delito en Guatemala son los conflictos entre pandillas por el control territorial y el tráfico de drogas, especialmente en

zonas urbanas como la ciudad capital; considerando que los mayores productores de drogas están en sur América y los mayores consumidores de drogas están en norte América, se marca que una parte del puente es Guatemala.

La impunidad y debilidad institucional, que dificultan la aplicación efectiva de la ley, los casos sin resolver, las víctimas sin atender y que no consiguen justicia facilitan el debilitamiento del control social formal provocando molestia y desconfianza en la población en general.

Desde otra perspectiva, la crisis económica y la exclusión social aumentan la vulnerabilidad de ciertos grupos, la extrema pobreza, la desnutrición, la falta de acceso a la salud, a la educación y a una vivienda digna; combinados, estos elementos generan una conducta delictiva en algunas personas.

La alta circulación de armas de fuego también desempeña un papel fuerte, según el INACIF (2024), el 82% de los homicidios se cometen con armas, considerando que vivimos en una cultura violenta, donde el diálogo y la conciliación no son un fuerte de los ciudadanos, también la iniciación en muchas maras es el utilizar un arma de fuego como evaluación para el ingreso a este grupo delictivo, todo esto se refuerza con el tráfico de armas que es considerado el segundo negocio más rentable en el mundo.

El delito en nuestro país puede ser controlado y así presentar escalas aceptables a nivel mundial, es evidente que mientras exista la sociedad se tendrán delitos y delincuencia.

SALUD MENTAL Y CRIMINALIDAD

La violencia y el delito en Guatemala no pueden entenderse sin considerar el estado de salud mental de la población. En un país marcado por la desigualdad, el trauma histórico y la exclusión social, los trastornos mentales no solo afectan el bienestar individual, sino que también inciden en la conducta delictiva y en la capacidad de respuesta institucional.

El contexto guatemalteco afecta a la salud mental de cada ciudadano, ejemplo de esto es la contaminación visual, auditiva y ambiental ya que las leyes actuales no controlan estos tipos de contaminación, corresponde pues definir que la salud mental se refiere al estado de bienestar emocional, psicológico y social de una persona. Afecta cómo pensamos, sentimos y actuamos, así como la manera en que enfrentamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

La Organización Mundial de la Salud (2001) define la salud mental como: “Un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y contribuir

a su comunidad”. Así es como se erige como un componente esencial de la salud integral, tanto a nivel individual como colectivo, pero el desequilibrio en esta área provoca malestar o desasosiego en la persona, conlleva relaciones interpersonales no sanas y conductas inadecuadas ante los acontecimientos cotidianos, esto significa que la salud mental es la base para la convivencia y para tener conductas adecuadas ante los acontecimientos relacionados con las demás personas y ambiente que nos rodea.

La salud mental es reflejada en un bienestar emocional, generando la capacidad para manejar emociones como tristeza, alegría, ira o miedo. Funcionamiento psicológico significa que los procesos cognitivos como la memoria, el juicio, la percepción y el pensamiento.

Las relaciones sociales que están basadas en la habilidad para establecer vínculos saludables y comunicarse efectivamente forman parte de este y, al mismo tiempo, esta salud representa la adaptación al entorno: es esa capacidad para enfrentar cambios, resolver problemas y tomar decisiones.

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, citado en una nota oficial del Congreso de la República de Guatemala publicada el 13 de enero de 2025, presenta que más de 34,000 guatemaltecos fueron diagnosticados con alteraciones mentales entre enero y julio de 2024, y casi el 40% son

menores de 19 años. Los desórdenes o alteraciones más comunes son depresión, ansiedad y trastornos por uso de sustancias. El 57% de los suicidios reportados en 2023 involucraron a jóvenes entre 11 y 30 años.

El acceso a servicios de salud mental es limitado, especialmente en zonas rurales y marginales donde los accesos a educación, salud, desempleo, la extrema pobreza y la desnutrición son precarios.

No es de descartar que los factores más comunes que afectan la salud mental son: la genética y biología cerebral; es decir que, cualquier desorden en el desarrollo del ser humano, produce efectos que muchas veces solo se pueden tratar con medicamento, varios de estos problemas no desaparecen, pero con el tratamiento adecuado se presenta un alivio para la persona.

Las experiencias traumáticas o de violencia pueden indudablemente provocar en la persona una alteración en la salud mental, en la mayor parte de casos es recomendable acudir a un profesional para tratar las secuelas psicológicas.

La exclusión social y extrema pobreza, son dos factores con el mayor porcentaje responsable de la alteración en la salud mental del guatemalteco; en ningún momento se presentan como justificación para el actuar de las personas con conductas antijurídicas o antisociales, pero no es posible

tener una salud mental cuando se presentan factores sociales y de extrema pobreza en Guatemala.

El acceso limitado a servicios de salud en nuestro país ha provocado inconformidad y molestia en muchos ciudadanos. Este servicio limitado en la salud física y mental nacional se refleja en las estadísticas de muertes materno infantil, desnutrición, pero también en el alto grado de suicidios.

La estigmatización es el proceso social mediante el cual se marca negativamente a una persona o grupo por una característica percibida como diferente, indeseable o inferior; conocida como la teoría del etiquetamiento, provoca exclusión y malestar para la persona que sufre este fenómeno social. También esta marca simbólica genera rechazo, aislamiento y prejuicio, afectando profundamente la identidad y el bienestar de quien la sufre.

Las personas con desórdenes mentales o emocionales suelen ser vistas como peligrosas, inestables o incapaces, lo que limita su acceso a tratamiento, empleo y participación social; en ese sentido, Fromm (2001) plantea que dichas personas son en un mínimo porcentaje capaces de realizar actos vandálicos, presentando mínimas conductas delictivas.

De esta cuenta, en nuestro país se estigmatiza a los exprivados de libertad, pues enfrentan etiquetas

que dificultan su reinserción social, incluso si han cumplido su condena y buscan rehabilitarse, esto se plasma cuando se busca un empleo. En la mayor parte de casos no lo encuentran por el etiquetamiento que hace la sociedad a la persona que ha pasado por un proceso de rehabilitación, reeducación y resocialización. La estigmatización magnifica la exclusión, alimenta el miedo y perpetúa ciclos de violencia y marginalidad.

Un factor más que deteriora la salud mental del guatemalteco es la discriminación, esta es la acción o trato desigual hacia una persona o grupo, basada en características como su origen étnico, género, orientación sexual, condición mental, nivel socioeconómico o antecedentes penales. A diferencia del estigma, que es simbólico, la discriminación se materializa en decisiones, políticas y comportamientos concretos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LA SALUD MENTAL DEL GUATEMALTECO

En la sociedad guatemalteca contemporánea, los medios de comunicación y las redes sociales juegan un papel crucial en la formación de percepciones, emociones y conductas. Su influencia sobre la salud mental es profunda, especialmente en contextos marcados por la violencia, la desigualdad y la falta de acceso a servicios psicológicos.

La exposición a noticias violentas o hechos sangrientos provocan una alteración en la psique de las personas que miran, escuchan o leen este tipo de información.

La cobertura constante de homicidios, extorsiones, conflictos políticos y desastres genera un estado de alerta permanente, miedo y desesperanza en el ciudadano guatemalteco. En la mayor parte de noticias presentadas por los medios de comunicación y redes sociales se promueve la violencia, el desorden y la anarquía en el contexto donde se desenvuelve este o se presenta este tipo de contenido.

En zonas marginales, esta exposición refuerza la percepción de inseguridad y deteriora la salud emocional de las personas que reciben y captan estas noticias. Los medios de comunicación expresan este tipo de noticias a lo que se denomina información amarillista, debido a la cantidad de personas que les interesa, desarrollando un mayor ingreso económico para ellos mismos.

El interés actual de los medios de comunicación y redes sociales da la impresión de que no es el de informar, es ganar seguidores y ranking elevados, por lo cual, la inclinación de muchos es la violencia, la desinformación y no es la preocupación de presentar contenido verídico ni mucho menos información que haga crecer emocional o

psicológicamente a las personas que reciben esta información.

El uso excesivo de redes sociales puede provocar ansiedad, insomnio y dismorfia corporal, especialmente en jóvenes, considerando el largo periodo que pasan en los distintos dispositivos y la información que ellos reciben durante este tiempo, pero a esto hay que sumarle la comparación constante y la viralización de contenidos negativos afectan la autoestima y el sentido de pertenencia.

El analizar cómo los medios impactan el bienestar emocional y su influencia en la salud mental de los guatemaltecos, debería ser una obligación del estado, a través de la designación de los mismos medios y redes sociales proponer estrategias para transformar su rol en favor de la salud mental colectiva, el de dejar de generar desinformación y con ello una cultura violenta.

La forma en que se representa a personas con desórdenes mentales o antecedentes delictivos, o el realce al sistema de negocios ilícitos o a las personas que pertenecen al narcotráfico puede vigorizar el estigma y la discriminación, dificultando su reinserción social de ellos, pero también fomenta la admiración, el morbo y sobre todo la ilusión de repetir lo observado.

LA EDUCACIÓN EMOCIONAL COMO HERRAMIENTA PREVENTIVA

En un país como Guatemala, marcado por la violencia, la desigualdad y el trauma histórico, la salud mental se ha convertido en un desafío urgente y cada día que pasa en la vida cotidiana del guatemalteco indica el malestar en la salud mental de cada uno de nosotros y la necesidad de atender a nivel nacional este problema que se agrada debido al contexto nacional.

La educación emocional emerge como una herramienta poderosa para prevenir desórdenes mentales, fortalecer la resiliencia y promover la convivencia pacífica desde la infancia. Bisquerra (2011), afirma que la educación emocional es el proceso de enseñanza y aprendizaje que tiene como objetivo desarrollar competencias emocionales, tales como: el autoconocimiento, la autorregulación, la empatía, y las habilidades sociales. Los primeros cinco años de cualquier persona son fundamentales, ya que, en este periodo de la vida se forma buena parte de la base emocional, física y psíquica de cualquier ser humano.

Por eso, todo tipo de información, conocimiento y contexto determina la personalidad del ser humano los primeros años de vida, esto se hace patente cuando pasan los años; es innegable cómo la formación inicial determina la vida futura del individuo.

Empero, no es ninguna justificación el que alguien tenga un inicio de vida complicado o difícil, esto se puede corregir, pero el trabajo es más complejo, pero no imposible. Esto significa que, aunque los primeros años sean determinantes, muchas personas han logrado subsanar las historias y momentos traumáticos de la infancia.

La conducta delictiva se presenta en algunos casos desde la infancia, pero cuando esta es corregida se logra extinguir, luego en la etapa de la pubertad y adolescencia «tomando en cuenta que en la pubertad el encéfalo sufre de cambios neuronales y hormonales produciendo un desajuste en la conducta o acciones humanas».

En la etapa de adolescencia se define la personalidad de cada ser humano y en este periodo se ha mostrado un alto porcentaje de personas que han cometido alguna conducta antijurídica o antisocial. En este punto, el conocimiento de la ley y la formación temprana apoyan las conductas adecuadas o denominadas conductas sociales aceptables, ya que en esta edad el ciudadano guatemalteco puede hacerse responsable de sus actuaciones en el medio donde se desenvuelve.

Los objetivos de la educación emocional son claros y beneficiosos, es el mejorar el bienestar personal y social de las personas, con esto se puede ayudar a prevenir conflictos y violencia; es decir que, es un plan preventivo en la sociedad, el fortalecer la autoestima y la resiliencia de las personas.

Bajo esa óptica, se promueve un entorno más saludable en escuelas, familias y comunidades y así se instituye la base para una salud mental sana y aceptable. En estos lugares muchas veces se fomentan las conductas antisociales, debido a la violencia, acoso y la falta de empatía con las personas que los rodean. Es en este punto en donde se encuentra la mejor estrategia para prevenir el delito: cuando aprendemos a convivir y es acá donde también nos damos cuenta de la forma de solucionar nuestras diferencias o problemas de manera pacífica y civilizada.

La educación emocional debe de ser la base o pilar de las habilidades que se le convendría de dar al ser humano desde su concepción, en la infancia, en la pubertad y en la vida adulta, es necesario una educación emocional en el guatemalteco para lograr mediar, arreglar los distintos conflictos que se presentan en la vida común, sin olvidar que las instancias penales y legas serán siempre nuestra última opción para la resolución de problemas.

UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA DESDE LA PSICOLOGÍA Y LA CRIMINOLOGÍA

El equilibrio interno del ser humano es manifestado en la relación con los demás y en la forma de afrontar el fracaso o los conflictos, como se dijo anteriormente, pero también es la capacidad de controlar los efectos del fracaso, las secuelas del

trauma o conflicto, porque la forma de responder después del momento traumático o de conflicto involucra a la salud mental.

A la psicología le compete utilizar lo emocional y lo mental para el cambio de conductas, el reforzar conductas que son aceptables y sanas para el individuo y el contexto donde se desenvuelve, por lo mismo se deben presentar planes de prevención y de tratamiento para una salud mental que le permita al ser humano sentirse bien y equilibrado consigo mismo, para que esto se refleje de una forma objetiva y aceptable en su comportamiento con los demás.

La psicología estudia la salud mental como parte del funcionamiento integral del individuo, considerando aspectos como: trastornos o desórdenes mentales (depresión, ansiedad, esquizofrenia, trastornos de personalidad). En los procesos cognitivos y emocionales que influyen en la toma de decisiones y resolución de problemas y conflictos. Así también se encarga de reprogramar los distintos factores de riesgo y protección en el desarrollo psicológico, esto es para filtrar conductas delictivas o antijurídicas.

Las intervenciones terapéuticas para mejorar el bienestar y prevenir conductas disfuncionales son aplicadas a personas que presentan indicios de signos y síntomas de alguna enfermedad psicológica, esto es base para un eficaz y temprano diagnóstico

con lo que se tendrá un mejor tratamiento y con ello los resultados serán positivos y placenteros para el paciente.

Torres (2015) expresa que científicamente se ha comprobado que la salud mental no es causa directa del delito, pero puede ser un factor de vulnerabilidad: tiene influencia en conductas delictivas; en otros términos, puede iniciar este tipo de conductas, pero no es la única razón del fenómeno denominado delito.

La exclusión, el trauma y la falta de atención psicológica aumentan el riesgo de conductas antisociales, pero el saber manejar las emociones, sentimientos y procesos cognitivos que generan en la persona que las viven, acá la psicología permite y debe provocar cambios para bien, el enseñarnos a sobrepasar la exclusión, el trauma por lo tanto debería de desaparecer la falta de atención psicológica.

El estado de Guatemala tendrá que crear programas de salud mental, evidentemente existen algunos intentos en las administraciones pasadas en fortalecer este tema en la vida de los ciudadanos, pero no han sido fructíferos. Eso se muestra en las conductas cotidianas de muchas personas en distintos lugares de nuestro país, también se suman las estadísticas de suicidio, depresión, angustia, ansiedad, y enfermedades mentales y emocionales que viven algunas personas en Guatemala.

Será tarea de los próximos gobernantes del país, presentar planes que se vuelvan programas y luego ejes transversales sobre la salud mental, el provocar e influenciar sobre la mejoría en la calidad de vida en Guatemala y no solamente sobre construcciones o remozamiento, por lo cual, esto significa que un pilar para la salud integral del guatemalteco será la salud mental, el presentar planes para una vida plena y sana integralmente.

La rehabilitación efectiva requiere atención integral, no solo castigo, el comprender el delito como el resultado de varios factores y que está formado de la víctima, victimario, el control social y del mismo delito. Esto se puede comprender que son los objetos de estudio de la ciencia denominada criminología.

La criminología guatemalteca está aún en sus albores, pues aún se carece de planes para combatir el delito, el de tener políticas estatales donde incluyan las estrategias criminológicas que se necesitan y se manifiesta en el aumento de los números de delitos generales en nuestro país.

La criminología es de crucial importancia para un país como Guatemala, debido a que nuestra nación presenta un contexto histórico, social y estructural marcado por altos niveles de violencia, desigualdad, impunidad y exclusión social. Esta disciplina no solo estudia el delito, sino que también ofrece herramientas para comprenderlo, prevenirlo

y transformarlo desde una perspectiva científica e interdisciplinaria y sigue siendo asignatura pendiente en las políticas de estado para Guatemala.

Claro está, se han realizado intentos de incorporar planes y proyectos que disminuyan el delito en nuestro país, pero estos han sido incorporados a políticas de gobierno, en administraciones pasadas y se terminan con el gobierno de turno. Por ello es necesario que la criminología como ciencia proponga respuestas a largo plazo ante la violencia, la desigualdad, exclusión social y la impunidad que están provocando un letargo social y económico en Guatemala.

La criminología es una ciencia interdisciplinaria, que necesita para mejores resultados de otras ciencias para lograr presentar conocimientos y teorías nuevas, esto es el fundamento científico y académico para responder al contexto nacional, considerando que el delito en nuestro país se presenta de distintas formas, etapas y maneras.

El delito en Guatemala tiene una relación muy fuerte con la salud mental del ciudadano guatemalteco, es vital que la psicología tome una nueva perspectiva para atender y aportar a la salud mental de las personas en nuestro contexto. A esto se le debe de sumar la criminología aportando planes, proyectos y programas a las políticas de estado para disminuir dichos porcentajes de delito.

FUENTES DE CONSULTA

- Alonzo, Y., Recinos, E., & Cabrera, G. (2025). *Política de salud mental en Guatemala: Análisis del ciclo de vida de una política pública*. Revista Psicólogos de Guatemala, 4(1), 15–33. Colegio de Psicólogos de Guatemala.
- Bisquerra, R. (Coord.). (2011). *Educación emocional: Propuestas para educadores y familias*. Desclee de Brouwer.
- Cañadas, M. (2009). *Psicología del comportamiento criminal*. Editorial Síntesis.
- Código Penal de Guatemala. Congreso de la República de Guatemala. (1973). *Código Penal [Decreto No. 17- 73]*. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_gtm_cod_penal.pdf
- Congreso de la República de Guatemala. (2025, 13 de enero). *Acciones legislativas para la atención integral de la enfermedad*. https://www.congreso.gob.gt/noticias_congreso/12575/2024/1
- Delgado, R. (2018). *Psicología comunitaria y salud mental*. Universidad de Antioquia.
- Fromm, E. (2001). *La patología de la normalidad*. Paidós.
- Garrido, V. (2005). *Psicología de la delincuencia*. Ariel.
- Hernández, R. M. (2015). *Criminología psicoanalítica*. Revista de Psicología Jurídica.
- HÉROES: *La salud mental de los trabajadores de la salud durante la COVID-19 en Guatemala*. Revista Panamericana de Salud Pública, 46, e79. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2022.79>

- Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF). (2024). *Estadísticas forenses 2023–2024: Homicidio, femicidio, violencia sexual y suicidio*. INACIF.
- Martínez, J. (2011). *Introducción a la criminología*. Ariel.
- Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Salud mental*. [https://www.who.int/es/health-topics/mentalhealth\[1\]\(https://www.who.int/es/health-topics/mental-health\)](https://www.who.int/es/health-topics/mentalhealth[1](https://www.who.int/es/health-topics/mental-health))
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). *Informe mundial sobre la salud mental: Transformar la salud mental para todos*. OPS. <https://doi.org/10.37774/9789275327715>
- Paniagua-Ávila, A., Cenacho, J., Rojas, K., López, M., Crespo, O., & Ibarlucea, X. (2023). *Resultados de base del estudio de cohortes*.
- Palacios Pámanes, G. S. (2014). Criminología contemporánea: *Introducción a sus fundamentos teóricos*. Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Ramírez, C. (2017). *Conducta antisocial y prevención*. Editorial Trillas.
- Rojas Hernández, A. A., Ewing, A. C., & Diniz Biazzi, R. (2016). *El control social informal en la sociedad de la información*. Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías, (16). Universidad de los Andes. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7497918.pdf>
- Tamarit Sumalla, J. (2014). *La criminología*. Editorial UOC.

- Torres, L. (2015). *Criminología y derechos humanos*. Editorial Fontamara.
- Vigara García, J. (2012). *Manual de criminología para la policía judicial*. Editorial UOC.
- Zaffaroni, R. E. (2006). *En busca de las penas perdidas*. Ediar.
- Zaffaroni, R. E. (2012). *Derecho penal y criminología*. Ediar.

**GRUPOS DE ATENCIÓN
PRIORITARIA EN GUATEMALA**

José Ignacio Eduardo Camey Barrios

Autor: José Ignacio Eduardo Camey Barrios
(USAC–CUNOC)

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-3362-6805>

Correo: josecamey@cunoc.edu.gt

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN GUATEMALA

INTRODUCCIÓN

El Estado de Guatemala, al igual que muchos Estados de América Latina, son el resultado de procesos coloniales, fundados en una ideología sobre la cual se establecieron sus respectivos proyectos como Estados-Naciones, y que ha orientado durante siglos sus políticas públicas desde sus propias estructuras: el racismo. Lo anterior aunado al control del poder por parte de élites económicas definidas transgeneracionalmente, ha generado que siempre existan grupos al margen de la consideración como ciudadanos de primera categoría y que se conviertan en prioritarios para la atención de sus necesidades y la garantía de sus derechos.

De manera lógica, han sido los pueblos indígenas los que han sido excluidos históricamente del Estado, que en casos como en Guatemala y Bolivia, están conformados en su mayoría por ciudadanos que forman parte de estos pueblos y que ancestralmente, tienen derechos inherentes a su condición de originarios, pero que dentro de los sistemas de gobierno, jamás han sido respetados, y como en Guatemala, ni siquiera forman parte positiva del ordenamiento jurídico, más que un reconocimiento constitucional que nunca se ha hecho efectivo y menos se ha traducido en

acciones que mejoren las condiciones de vida de estas poblaciones.

Por otra parte, existen otros grupos, cuya naturaleza de riesgo es diversa, que también deben tener una atención prioritaria ante la situación de vulnerabilidad en que se encuentran, y que, al tenor de la investigación realizada, además de los pueblos indígenas, pueden enumerarse en el orden siguiente: mujeres, migrantes y la comunidad LGBTIQ+. Existen otros, que no son parte de este capítulo, pero que se mencionan también como grupos de atención prioritaria, tales como niñez y adolescencia, el adulto mayor, personas con discapacidad, personas con VIH y personas privadas de su libertad.

En este documento se realiza una consideración general sobre los grupos de atención prioritaria en Guatemala, como ya se mencionó, se eligen cuatro sectores para esta investigación, los pueblos indígenas que históricamente constituyen el sector excluido desde la ontología del Estado, las mujeres que viven bajo sistemas patriarcales y machistas; la población migrante ya que Guatemala es un lugar de tránsito para miles de personas que buscan llegar a EEUU, pero además, es un país con altos índices de migración externa e interna; y por último, la comunidad LGBTIQ+, que en una sociedad radicalmente conservadora como la guatemalteca, sufre las consecuencias de una interferencia histórica

de las iglesias frente a las políticas del Estado en temas de sexo y género y también de la presión social que les desconoce y rechaza.

PRINCIPALES GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN GUATEMALA

Los grupos de atención prioritaria pueden definirse como aquellos que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad y que requieren de una atención diferenciada que les permita garantizar el goce de los derechos humanos, para lo cual se necesita de un sistema jurídico, económico y políticas públicas que lo faciliten.

La inclusión social de estos segmentos de la población, exige que se deban implementar medidas compensatorias ante su situación de riesgo y desventaja frente a otros sectores.

Estos grupos no son vulnerables por naturaleza, es decir, no por pertenecer de nacimiento a un pueblo indígena, por nacer mujer, por ser niño o por tener determinada orientación sexual, se debe colocar a una persona en condición de riesgo. Esa condición la adquieren o se les atribuye por diversos factores socio-económicos y políticos.

Tal como señala María Caba, quien fue defensora en la Procuraduría de Derechos Humanos “son grupos vulnerabilizados, porque no se nace con

esa condición, es la sociedad la que le asigna esa desventaja. Son vulnerabilizados por el sistema económico y político.” (Caba, M. 21 de agosto de 2024).

Para Rony Mendoza, médico del Hospital General del Departamento de El Quiché, uno de los departamentos con mayoría de población indígena en el país, indica en una entrevista, que “los grupos prioritarios son aquellos grupos minoritarios que requieren atención” (Mendoza, 12 de agosto de 2024).

No obstante, debe indicarse que no se trata de grupos minoritarios, cuando se advierte que uno de ellos es la población indígena, que representa más del 50% de la población del país, y otro, las mujeres, que representan un poco más de la mitad de los guatemaltecos. Solo en el departamento de Quetzaltenango, las mujeres constituyen el 52,68 por ciento de la población. (Larios, B., 7 de marzo de 2021)

Es por ello que se considera a estos dos grupos para su atención en este escrito, también a los migrantes, así como a otro que se incorpora a este segmento atendiendo a su condición de nuevo colectivo social en desventaja, que incluso, no tiene reconocimiento pleno de algunos derechos por parte de muchas legislaciones en Latinoamérica, como es la comunidad LGBTIQ+.

Pueblos indígenas

Antes de cualquier confusión dogmática, es indispensable aclarar que los pueblos indígenas conforman naciones en Guatemala, y únicamente por la consideración técnica del tema, se incluyen dentro de “grupos” de atención prioritaria, no obstante, su condición de naciones es innegable al tratarse de un conjunto de seres que conforman una comunidad que comparte elementos culturales comunes y que tienen un arraigo histórico con el lugar, así como vínculos colectivos con la tierra y los recursos naturales.

Los pueblos indígenas tienen un pasado ancestral que los liga directamente con la gran civilización Maya. Luego del colapso de las grandes ciudades mayas que florecieron en el período clásico (250-950 d.C), acontecieron diversas migraciones hacia diferentes territorios. Para la época de la invasión española a lo que ahora es Guatemala (1524), la nación K'iche' era la más importante, gracias a sus conquistas expansivas y el estado de desarrollo social, urbanístico, así como su poderío militar. No obstante, existían otros pueblos de gran importancia, como el Mam, Kaqchikel, Q'anjob'al, Tzutuhil, solo por mencionar algunos.

Al genocidio iniciado en este territorio en 1524, perpetrado tanto a partir de las armas como de las enfermedades que aquejaban a los invasores ibéricos,

acompañó y siguió, el despojo y el genocidio cultural y espiritual.

Desde que aconteció la destrucción de las ciudades mayas en el altiplano guatemalteco, la cual inicio con pequeños poblados en la región renombrada como Zapotitlán, luego Xelajú Kej y posteriormente con el epicentro del señorío k'iche'ib', Q'umarcaj (hoy en Santa Cruz del Quiché), para seguir con las demás naciones indígenas; el militar español junto a los frailes que sostenían "moralmente" la empresa, iniciaron procesos de colonización utilizando tano las armas, así como la evangelización y la educación como sus principales instrumentos para consolidar el control territorial-político-jurídico y los demás procesos colonizadores en general.

Sin lugar a dudas, el mayor despojo colonial acontece cuando se toman las tierras de los pobladores originarios durante el siglo XVI y se entregan a los beneficiarios determinados por las autoridades españolas y criollas. Sobre muchas de ellas, únicamente se tomó posesión, ya que los propietarios habían muerto o huido ante la crueldad de la invasión, buscando refugio en cerros y terrenos escabrosos, poco deseados por los ibéricos. La encomienda, el repartimiento y el servicio forzado a favor de la iglesia, fueron estrategias que facilitaron la explotación, por no decir: la esclavitud; lo que consolida un sistema

colonial de producción y privilegios de criollos y españoles. (Camey, 2020)

Lo que sucedió desde la invasión, fue una violenta imposición militar, política, étnica, cultural y religiosa, que después sería determinante para la conformación del Estado guatemalteco. Desde la supuesta independencia acontecida en 1821, el nuevo Estado, lejos de favorecer la interculturalidad o al menos un respeto por las culturas extrañas en relación a la cultura dominante, se constituye en un proyecto represor de cualquier esfuerzo por la consolidación de identidades étnicas que dieran nacimiento a un Estado plurinacional, y por el contrario, en adelante y por 200 años, siempre se ha excluido de los espacios de poder y de disfrute de derechos fundamentales al indígena y lo que es más, políticas públicas han pretendido la extinción de las culturas originarias, principalmente de su elemento cultural más importante: el idioma. Basta revisar el decreto 14 del Congreso Constituyente del Estado de Guatemala de fecha 28 de octubre de 1824, en el cual se establecía que se debía procurar extinguir los idiomas de los primeros indígenas y en donde los párrocos debían ejecutar tal disposición. (Decreto.14, 1824)

En pleno siglo XXI, los derechos de los pueblos indígenas siguen quedando por fuera de la agenda nacional y se evita su inclusión en la discusión política, económica, social o cultural del Estado. En la actualidad, además de la marginación y falta

de acceso real al poder en el Estado, también debe señalarse la falta de acceso a servicios básicos como la salud y la educación, una transculturación procurada incluso a través de políticas públicas y el despojo de sus territorios y tierras comunales ante la incursión desmedida y en complicidad del Estado de empresas transnacionales con proyectos extractivos e hidroeléctricas, lo que conlleva a un desplazamiento forzado que trae como consecuencias otros problemas como desarraigo cultural, pobreza, miseria, desnutrición y muerte.

Para el antropólogo maya-k'iche', Rigoberto Quemé Chay, la principal vulnerabilidad de los pueblos indígenas:

Es el no reconocimiento de sus Derechos Colectivos, que abarcan dentro de otros, territorio, idioma, participación política como pueblo, no reconocimiento del sistema jurídico propio y de la medicina maya, aparte de sufrir de un racismo colectivo, que en realidad es estructural por parte del Estado. (Quemé, R. 18 de agosto de 2024)

Mujeres

Las mujeres en Guatemala deben constituir un grupo de atención prioritaria, que, sin el ánimo de buscar prioridades frente a otros grupos, junto a los pueblos indígenas, históricamente son quizás

los sectores más vulnerables de la sociedad. De acuerdo a la coyuntura del momento, niñez y adolescencia, tercera edad, etc., son grupos en riesgo, pero de una manera constante y permanente, las mujeres junto a los pueblos indígenas, son los grupos que se han visto privados sistemáticamente de sus derechos inherentes e incluso han tenido que sufrir políticas públicas de exclusión, la mayoría de ellas, bajo la mirada indolente de una sociedad conservadora que ha permeado un sistema racista y machista.

En Guatemala, el desarrollo de la mujer no acontece en un plano de libertad e igualdad, por el contrario, la sociedad guatemalteca está estructurada y bajo un paradigma en el cual el hombre tiene prioridad en el acceso a las fuentes de trabajo, la mujer no es considerada para puestos de dirección, tanto en lo público como en lo privado. Hasta en el presente gobierno, existió una designación importante de mujeres como ministras (una tercera parte del total de ministros), aunque también tres mujeres dejaron o fueron separadas de su cargo en menos de cuatro meses.

En una gran mayoría, la mujer en Guatemala sigue dependiendo del hombre para sobrevivir, son pocas mujeres las que tienen ingresos autónomos y se desarrollan de manera individual sin el apoyo o compañía de un hombre como pareja de hogar que aporte para el sostenimiento de la mujer, los hijos o el hogar en general.

Cuando se revisan los índices de pobreza y pobreza extrema en el país, no basta una lectura superficial, ya que estos datos revelan que la mujer depende en lo económico del hombre y es por ello que, en el momento de obtener datos para las estadísticas, aparecen en paralelo en cuanto a los porcentajes. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2023, “la pobreza afecta de manera similar a hombres y mujeres: el 56.5% de los hombres y el 55.5% de las mujeres se encuentran en condición de pobreza”, en tanto la pobreza extrema afecta al 39.6% de mujeres y al 39.9% de hombres. (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2024, p.35)

La vulnerabilidad de la mujer se manifiesta de manera cruel en las diversas formas de violencia de que son víctimas. En cuanto a esto, los índices en Guatemala son alarmantes a nivel latinoamericano. En marzo de 2025, dentro del marco del Día Internacional de la Mujer, se presentaron los resultados de la primera Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares -ENCABIH, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, dentro del período comprendido de septiembre a noviembre del 2023:

Entre los resultados con mayor relevancia, el 48.8% de las mujeres, afirmó haber un incidente de violencia contra las mujeres al menos una vez a lo largo de su vida. Además,

un 34.48% de mujeres afirmó haber sufrido a lo largo de su vida alguna manifestación de violencia sexual, y un 31.67% de mujeres sufrió violencia psicológica. Un 18.14% de mujeres sufrió violencia física y un 14.93% de mujeres sufrió violencia económica. (Oliva, C., 6 de marzo de 2024)

Por otra parte, Guatemala se caracteriza por un conservadurismo basado en el radicalismo religioso cristiano, principalmente de las sectas pentecostales, las cuales se han multiplicado exponencialmente en todo el país. Los dos últimos gobernantes, antes del actual, llegaron al poder, en mucho, gracias al voto de esta comunidad, por lo que no es rara la interferencia de la iglesia en las políticas públicas y en el escrutinio, discriminación, exclusión e incluso violencia que sufren los grupos o comunidades que buscan el amparo a diversos derechos fuera de los dogmas establecidos, como por ejemplo las mujeres que abogan por el aborto terapéutico, la legalización de diversos métodos de concepción y anti concepción, en general, el derecho a disponer de su propio cuerpo.

Para la asesora del Ministerio de Educación, Sindy Ramírez las mujeres constituyen un grupo vulnerable que debe ser considerado de atención prioritaria:

...porque hoy en día, en pleno siglo XXI, las mujeres siguen siendo marginadas por la

cultura de algunos lugares, no pueden trabajar porque los parámetros culturales no se los permite. En cuanto al acceso al empleo, es un tema en donde existe marginación, aún se considera que las mujeres sólo deben procrear como principal aporte y participación a la sociedad. No se puede dejar de mencionar que el acceso a la educación para las mujeres, es un tema de discusión... y en el aspecto sexual, la mayoría de mujeres no puede decidir sobre su cuerpo. (Ramírez, S. 19 de agosto de 2024)

Por otra parte, es importante mencionar que dentro del sector mujeres, existe un grupo que históricamente se encuentra en grado superior de vulnerabilidad: las mujeres indígenas, lo cual está relacionado, no solo con las estructuras del sistema machista patriarcal, sino también en cuanto a las consideraciones anotadas en relación a pueblos indígenas sobre la exclusión histórica radicada en un racismo estructural enquistado en el Estado y la sociedad. Como señala la lideresa maya-mam Saqb'ech Pérez, que, a pesar de los esfuerzos por contrarrestar el racismo y la discriminación,

“Siempre van a existir factores que limitan la participación y desarrollo pleno de la mujer indígena en la sociedad con estos matices de racismo y discriminación. Se debe luchar el doble o el triple que otras personas para que una mujer indígena pueda contar con oportunidades de desarrollo y

crecimiento, sin que nos miren con ojos de folklorización, explotación o expropiación de nuestra identidad, de lo que pensamos, de lo que decimos, de lo que somos.”

Migrantes

En este grupo existe una amplia clasificación de migrantes, que, por la naturaleza de este artículo, no puede ser considerada en su totalidad. Por ejemplo, están los migrantes que llegan al país en tránsito, los que llegan al país como destino y también los guatemaltecos que migran al exterior, los propios que retornan y los de otros países, principalmente centroamericanos que han sido deportados de México y Estados Unidos y se quedan varados de manera temporal o incluso radicando temporal o permanentemente en el país. Como lo señala Quemé, (18 de agosto de 2024) “Es muy heterogénea la conformación actual del grupo migrantes, en cuanto a temporalidad, origen, composición, condiciones sociales. económicas, culturales, motivaciones, etc.”

Para efectos de esta investigación, únicamente se hará referencia a los migrantes que van en tránsito y a otros migrantes que rara vez son considerados y por lo tanto quedan invisibilizados de cualquier política pública: los migrantes internos, aquellos que van principalmente de áreas rurales hacia las urbes dentro del país.

Los migrantes en tránsito, son provenientes principalmente de países como Venezuela, Haití, Ecuador, Cuba y Centro América y tienen como destino final Estados Unidos, no obstante, muchos de ellos son deportados, algunos logran que los dejen en el país, desde donde vuelven a iniciar la marcha, y en un menor número, deciden permanecer en Guatemala.

Dentro de los migrantes en tránsito, viajan muchas familias o madres acompañadas de niños, pero una gran cantidad de menores, van sin el acompañamiento de mayores, y son al igual que las mujeres, los sectores en mayor riesgo dentro de los migrantes de paso. De acuerdo a la UNICEF, más de 30,000 niños y niñas han pasado el tapón del Darién (en Panamá) en los primeros cuatro meses de 2024, 40% más en relación al mismo período del 2023. “Con base a las tendencias observadas en los primeros cuatro meses y el contexto regional, se calcula que en 2024 podrían cruzar la selva 800.000 personas, entre ellas 160.000 personas menores de 18 años,” (UNICEF, 15 de mayo de 2024). Muchas de esas personas son reportadas como desaparecidas y la mayor parte pasan en tránsito por Guatemala y requieren de urgente asistencia humanitaria.

Los principales requerimientos inmediatos de los migrantes, son seguridad, alimentos, vestimenta, alojamiento, artículos para limpieza personal, ayuda psicológica, así como medios para poder comunicarse con sus familiares.

La migración de tránsito genera inseguridad social, quizás por el desconocimiento de la sociedad de lo que representa el migrante de paso, pero también ante múltiples casos de comisión de delitos por quienes tienen esa condición. Esto causa temor en la población, incide en el cierre de comercios a determinadas horas, en que se vean obligados a redoblar seguridad.

Cuando el migrante solicita ayuda en los sitios públicos provoca una ambivalencia de sentimientos, por un lado rechazo, discriminación, desprecio o sentimientos de minimización hacia él; y por otro, lástima y solidaridad. En Guatemala los sitios en donde hay semáforos se han convertido en “centros de acopio” para los migrantes en tránsito, buscando cómo agenciarse de medios para poder suplir sus necesidades más inmediatas de alimento y alojamiento, para luego continuar su travesía.

En relación a la migración interna, las condiciones de pobreza, exclusión y pocas oportunidades de acceso a la educación y al trabajo, provocan que personas de áreas rurales, principalmente jóvenes, se desplacen a los centros urbanos en búsqueda de oportunidades y mejores condiciones de vida.

Como señala la Coordinadora Nacional de las Defensorías Indígenas del Instituto de la Defensa Pública Penal, Marta Juana Tojín, “la migración es el resultado de la falta de oportunidades en todas sus dimensiones”. (Tojín, M. 19 de agosto de 2024)

Las consecuencias de la migración interna son múltiples, pero son también los pueblos indígenas los que están en una situación de vulnerabilidad mayor tomando en cuenta que el contexto del cual migran es totalmente diferente al de las urbes. Debe tomarse en cuenta que para el maya, el territorio no es simplemente una porción de tierra en donde el habita, por el contrario, es el lugar donde teje su cultura y en donde pone en práctica los fundamentos de su cosmovisión, como son la relación directa con la naturaleza y los seres que cohabitan la tierra, todo lo cual conforma su identidad.

“Dejan de vivir dignamente al pasar a vivir en espacios pequeños, fuera de los espacios abiertos a los que están acostumbrados”, también hay pérdida de dignidad, en las urbes, pasan a convertirse en “el chino, la tortillera, la maría o lo que sea que usen en términos despectivos para vulnerar su dignidad. Quien se traslada al centro urbano, se ve en la necesidad de vestir como esa sociedad, lo que provoca el despojo de la indumentaria, del idioma, de nuestra cosmovisión, pues nuestra visión de desarrollo es distinta, pero se necesita acceder a medios de vida dignos y justos y es algo que el Estado no garantiza de manera igual para todos.” (Pérez, S. 19 de agosto de 2024).

Muchas de las personas que migran de las áreas rurales hacia los centros urbanos, tenían una posición

de reconocimiento en su comunidad, pues formaban parte de comités de vecinos, autoridades comunitarias o autoridades ancestrales, por lo que los poblados de origen pueden correr el riesgo de perder sus propias formas y vida de organización social y ocurre, como señala el ex diputado al Congreso de la República de Guatemala, Adán Pérez, “no solo transculturación, sino una pérdida de liderazgos en las comunidades.” (Pérez, A. 21 de agosto de 2024)

Independientemente de la etnia o lugar a que pertenezcan, la explotación económica es un común denominador para la persona que se traslada a los centros urbanos sin contar con una preparación profesional o técnica y pasa a engrosar los índices de trabajo informal o “por otra parte abarata la mano de obra en algunos rubros no calificados”, (Juárez, R. 21 de agosto de 2024) lo cual incide en desarrollo para las urbes y enriquecimiento para las elites. De manera inversa, todo este proceso constituye un “freno al desarrollo de las comunidades rurales”. (Pérez, A. 21 de agosto de 2024)

Otros efectos de la migración interna, es que genera desintegración familiar y crea inseguridad social, “existe un desorden social ante la postura de sobrevivencia e imposibilidad de aportar de manera calificada y formal a una sociedad urbana”. (Juárez, R. 21 de agosto de 2024). Tienen lugar procesos estructurales de discriminación a partir de prejuicios definidos, algunos históricamente

establecidos y otros de reciente configuración ante diferencias étnicas, económicas y culturales.

Comunidad LGBTIQ+

La comunidad LGBTIQ+, se refiere a aquella conformada por personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis, intersexuales, queer, asexuales, así como otras identidades existentes y por existir.

Si bien es cierto en Guatemala sigue siendo tabú el solo hablar de tema, mucho más lo es considerar la presencia normal e igualitaria de personas de esta comunidad en la sociedad, no obstante, la misma crece a pasos agigantados y se manifiestan diariamente en búsqueda de garantizar sus derechos. Una característica particular, es que en poblaciones predominantemente indígenas, el número de personas que día a día expresan de forma abierta su orientación sexual, es alto, lo que contrasta con las sociedades urbanas mestizas en donde parece más difícil hacerlo. (Observación participante por más de 10 años del autor)

La comunidad LGBTIQ+ se encuentra en riesgo permanente de todo tipo de expresiones de odio, discriminación, marginación y fobia en contra de sus integrantes y de lo que representan, lo cual vulnera directamente sus derechos como seres humanos, que se ven estigmatizados y propensos

a sufrir diferentes manifestaciones de violencia, por perjuicio, que atentan, no solo contra su espiritualidad, emociones o integridad física, sino que en muchas ocasiones provocan su muerte, que incluso es justificada por un grueso de la población, que llega al extremo de utilizar argumentos de apariencia religiosa que llevan a condenar a los miembros de la comunidad LGBTIQ+ a quienes se señala de pecadores, que simplemente recibieron su castigo por apartarse de Dios.

Con motivo de la marcha por el orgullo gay en Guatemala en el año 2022, Linda Celeste en su perfil de Facebook aludiendo a quienes allí participaron dice: “Cómo no les tiraron gasolina” (en alusión a lincharlos), por su parte Mauricio Quej clama: “ahí sería bueno pedirle favor a Rusia un misil para desaparecer tanto pendej (pendejo)” y en su opinión, Allan Noel indica: “que Dios tenga misericordia de esas personas. Que maldición están trayendo (trayendo) esas personas para Guatemala” (Prensa Comunitaria, 25 de junio de 2022)

Los prejuicios que se implantan en la sociedad guatemalteca a partir de su ontología machista, paternalista y conservadora, hacen que los ataques en contra de las personas que tienen identidades sexuales diversas, incluso se normalicen dentro de los índices de violencia en el país. De acuerdo a la asociación Lambda, (Lambda, 2023) ”123 personas LGBTI han sido asesinadas en Guatemala entre 2014 y 2023”, en tanto reporta que en los países

latinoamericanos 2841 personas fueron asesinadas de enero de 2014 a junio de 2023. (Lambda, 2023)

Por otra parte, dentro de las agendas políticas, se evita hablar del tema de la comunidad LGBTIQ+ y mucho menos de la necesidad de garantizar sus derechos y de asegurar su inclusión en los diversos espacios de la sociedad, de hecho, en la campaña electoral recién pasada se llegó a instrumentalizar el movimiento como un “enemigo interno”, (Salazar, P. 21 de diciembre de 2023) al punto que la desconfianza que demostraba la ciudadanía frente al proyecto político de Bernardo Arévalo, actual presidente de Guatemala, era precisamente que en algún momento facilitara el matrimonio entre personas del mismo sexo y que se tratara de un proyecto progresista que apoyara abiertamente las justas exigencias de los colectivos LGBTIQ+.

Las luchas de la comunidad LGBTIQ+ para ser considerada como grupo de atención prioritaria en Guatemala, parecen desarrollarse únicamente desde su trinchera, en algunos casos con apoyo de ciertas entidades internacionales que operan en el país, pero que cada día van eliminando de su agenda el apoyo a esta comunidad, principalmente las de origen estadounidense por la postura del presidente Trump. Además, las instituciones del Estado están ausentes en su obligación por atender a este sector de la población y muchos colectivos sociales, con excepción de algunos grupos feministas, buscan

distanciarse de cualquier relación con el mismo, para no ser señalados y consecuentemente excluidos de espacios sociales, políticos e incluso culturales.

El nuevo gobierno de la República, de corte progresista, después de 2 años en el poder, no ha emprendido ninguna acción o política en favor de las personas con orientaciones sexuales diversas.

Métodos

La investigación está delimitada a la República de Guatemala, proyectando el estudio de los grupos de atención prioritaria, preponderando el contexto socio-histórico relacionado no solo al tema, sino a diferentes escenarios presentes en la problemática social del país durante décadas y siglos. Por el tipo de investigación, se trabaja sobre generalidades en este primer avance, esperando realizar otro artículo específico a la protección legal de grupos de atención prioritaria y las políticas públicas para garantizar sus derechos y la inclusión social de los mismos.

Para este estudio, se prepondera un método inductivo, analítico y crítico, dentro de un enfoque cualitativo, complejo, que permite un abordaje general del tema, con descripciones y análisis crítico, sobre la naturaleza dogmática de esta investigación, que tiene como base, principalmente fuentes orales a las cuales se acudió a través de la entrevista a sujetos clave en el tema a nivel nacional, entre ellos personas que han sido defensoras de derechos

humanos, congresistas, líderes y lideresas indígenas, así como académicos e intelectuales. A ello, se suma la experiencia del autor como antropólogo y jurista.

No se trata de un diseño experimental, por lo que no existe recolección de datos ni comprobación alguna sobre un universo, que está constituido por múltiples colectivos que deben ser considerados como grupos de atención prioritaria a nivel nacional, como son los pueblos indígenas, mujeres, migrantes y la comunidad LGBTIQ+.

La creación de este documento fue posible luego de las siguientes fases investigativas:

- Análisis y selección de sujetos clave para entender la problemática a través de entrevistas.
- Selección de libros en formato físico, pertinentes al tema.
- Sistematización de historias de vida conocidas y de la experiencia del autor.
- Compilación y organización de la información
- Análisis crítico de la información
- Elaboración del manuscrito

Conclusiones

Debido a la crisis socio-económica que impera en Guatemala desde hace décadas, existen múltiples sectores de la población que se encuentran en riesgo

y vulnerabilidad en cuanto al ejercicio pleno de sus derechos inherentes. De manera histórica, los dos grupos más vulnerables, son los pueblos indígenas y las mujeres.

Los pueblos indígenas son el sector excluido desde la ontología del Estado, el cual fue conformado a partir de una ideología que es el racismo, lo cual ha provocado que desde 1821, el proyecto criollo no sea un Estado-Nación en donde los pueblos indígenas estén incluidos de manera igualitaria a los otros sectores de la población, quedando por fuera del ejercicio pleno y efectivo del poder y sin que existan normas y acciones que garanticen sus derechos humanos en general y específicamente el acceso a cargos públicos y a servicios básicos como son educación, salud, trabajo, así como tampoco tienen la posibilidad de vivir conforme sus particulares formas de vida y organización social, siendo uno de los colectivos ciudadanos en mayor riesgo de vulnerabilidad.

En el caso de las mujeres, viven dentro de un sistema patriarcal y machista, en una sociedad conservadora en donde no existe acceso igualitario, en relación a los hombres, al ejercicio del poder, a el trabajo, a mejoras salariales o de puestos laborales, mucho menos en cuanto a la posibilidad de estar en cargos de dirección, tanto en la empresa privada como en el aparato público. Por otra parte, no solo existe una dependencia económica en relación al hombre, sino que se encuentran en riesgo permanente

de sufrir violencia en sus múltiples manifestaciones, cuyos hechos no son investigados con celeridad y en su mayoría quedan sin llegar a una sentencia que restituya de alguna forma sus derechos. Es común, desde los prejuicios de inferioridad en contra de la mujer, hasta las formas más perversas de femicidio.

Los migrantes en tránsito, al igual que sucede en la mayoría de países centroamericanos y México, son perseguidos por las autoridades, principalmente en ánimo de extorsionarlos de diferentes formas y explotarlos sexualmente, siendo las mujeres y los niños quienes se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad, por lo que deben ser grupos de atención prioritaria. Sus principales necesidades son seguridad, alimentos, alojamiento, vestimenta, apoyo psicológico, artículos para higiene personal y medios para comunicarse con sus familiares. Los migrantes internos, van principalmente de los centros rurales (pueblos indígenas) hacia las urbes, en donde se ven sometidos a maltratos laborales, psicológicos y físicos, lo que implica formas de vida indignas con trabajos informales, casi nulo acceso a la salud, educación y servicios básicos, hacinamiento, pero también desarraigo cultural e identitario.

La comunidad LGBTIQ+ termina siendo un enemigo público dentro de una sociedad guatemalteca fundada sobre dogmas rígidos de las concepciones religiosas relacionadas al género y al sexo. No es difícil

encontrar expresiones dirigidas en contra de quienes pertenecen a este colectivo, que les señalan como aberraciones de la naturaleza que atentan contra los principios de Dios, e incluso, en estas consideraciones, fundamentan todo tipo de atropellos en su contra y hasta deseos porque se le ocasione la muerte. De esta forma, muchas personas omiten expresar a lo público sus orientaciones sexuales, lo cual restringe la construcción identitaria a la que tienen derecho y que, independientemente que no existen leyes específicas que les protejan, atenta en contra del ejercicio de sus derechos humanos en pleno, lo cual ha sido reconocido por diversos instrumentos internacionales en la materia y por sentencias de diferentes cortes, las cuales les favorecen.

FUENTES DE CONSULTA

- Caba, M. (21 de agosto de 2024). *Grupos de atención prioritaria en Guatemala*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios.
- Camey, I. (2020). *Participación de los pueblos indígenas en la conformación del Estado guatemalteco*. Liga Maya.
- Congreso Constituyente del Estado de Guatemala. *Decreto 14 de 1824 [con fuerza de ley]*. Por medio del cual se ordena extinguir los idiomas de los primeros indígenas de Guatemala, 29 de octubre de 1824.
- Galeano, E. (2013). *Ser como ellos y otros artículos*. (1ª edición, 13ª reimpresión), Siglo XXI Editores, S.A. de C.V.

- Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Encuesta nacional de condiciones de vida, ENCOVI, 2023*. INE.
- Juárez, R. (21 de agosto de 2024). *La migración en Guatemala*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios.
- Lambda. (2023) *Sin violencia LGBTI*. <https://sinviolencia.lgbt/>
- Lambda. (2023) *Sin violencia LGBTI*. <https://sinviolencia.lgbt/guatemala/>
- Larios, B. (7 de marzo de 2021) INE destaca la cantidad de mujeres que habitan en Guatemala. *AGN*. <https://agn.gt/ine-destaca-la-cantidad-de-mujeres-que-habitan-en-guatemala/>
- Matul, D. (2017) *Independencia y ausencia de imaginario nacional IV*. <https://culturalesguatered.wordpress.com/2017/09/17/independencia-y-ausencia-de-imaginario-nacional-entrega-4-de-4/>
- Matul, D. (10 de marzo de 2024). *Invasión y dominio*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey.
- Mendoza, R. (15 de agosto de 2024) *Grupos de atención prioritaria y su inclusión en Guatemala*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios.
- Oliva, C. (6 de marzo de 2024) El INE presenta indicadores de prevalencia de violencia contra la mujer en Guatemala. *Instituto Nacional de Estadística de Guatemala*. <https://www.ine.gob.gt/2024/03/07/>

- Quemé, R. (18 de agosto de 2024) *Grupos de atención prioritaria en Guatemala*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios.
- Pérez, A. (21 de agosto de 2024) *Grupos de atención prioritaria en Guatemala*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios.
- Pérez, S. (20 de agosto de 2024) *Grupos de atención prioritaria en Guatemala*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios.
- Prensa Comunitaria. (25 de junio de 2022) #Orgullo 2022. (Publicación de estado). Facebook. <https://www.facebook.com/share/p/JMFyEydW1vhZ5BQy/?mibextid=oFDknk>
- Ramírez, S. (19 de agosto de 2024) *Grupos de atención prioritaria en Guatemala*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios.
- Salazar, P. (21 de diciembre de 2023) Guatemala 2023: en medio de la crisis política, aumentó la violencia hacia personas LGBTIQ+. *Agencia Presentes*. <https://agenciapresentes.org/2023/12/21/guatemala-2023-en-medio-de-la-crisis-politica-aumento-la-violencia-hacia-personas-lgbtqi/>
- Todorov, T. (2013). *La conquista de América. El problema del otro*. (2ª edición), Siglo XXI Editores S.A. de C.V.
- Tojín, M. (19 de agosto de 2024) *Grupos de atención prioritaria en Guatemala*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios.
- UNICEF. (15 de mayo de 2024). La migración de niños, niñas y adolescentes a través del Darién registra un aumento del 40 por ciento en lo

que va de año. *UNICEF Guatemala*.
<https://www.unicef.org/guatemala/comunicados-prensa/la-migraci%C3%B3n-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-trav%C3%A9s-del-dari%C3%A9n-registra-un-aumento-CUNOC>

El libro *“Pruralidad Epistémica”*

de Juan Filemón Camposeco Pérez, Edson Vitelio
Amézquita Cutz, Sergio Anibal Sum García, Elmer Raúl
Bethancourt Mérida & José Ignacio Eduardo Camey Barrios,
se terminó de imprimir en los talleres de CHOLSAMAJ
el 10 de marzo de 2026

“Pluralidad Epistémica”, integra el volumen cinco de la serie Pensamiento Holístico, divulgada por el Instituto de Investigaciones del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La obra, germina en la complejidad del inédito contexto caracterizado por el surgimiento de nuevas visiones científicas, tecnológicas, pedagógicas, enlaces de comunicación instantánea, cambios culturales, perspectivas innovadoras para pensar viejos problemas, encontrando soluciones quizá novedosas, puesto que innovar precisa reconsiderar pensamientos, percepciones, valores, como atrevimiento a conocer la realidad de manera mucho más abierta, flexible, holística y ecológica.

En este horizonte facilitador del libro “Pluralidad Epistémica”, se han enlazado intelectuales, investigadores y docentes del CUNOC-USAC: Juan Filemón Camposeco Pérez, Edson Vitelio Amézquita Cutz, Sergio Aníbal Sum García, Elmer Raúl Bethancourt Mérida y José Ignacio Eduardo Camey Barrios, pensadores que respirando conjuntamente el viento de la nueva conciencia académica, invitan al lector para acompañarlos al examen de la realidad universitaria en el paisaje del cinturón global de comunicaciones; en el fenómeno de la ansiedad ante el aprendizaje matemático; en la sustantividad del presupuesto general de Guatemala y su relación con la educación; en la comprensión científica de la actividad delincriminal directamente asociada a la salud mental de la sociedad nacional; y en la comprensión de la fenomenología que afecta a los grupos humanos situados al margen de la consideración ciudadana en el país.

ISBN: 978-99939-52-72-5



9789993952725